

*Sin Procesar*  
IICA-CIDIA

e información Agrícola

12 MAR 1980

IICA-GIDIA

IICA  
CO  
90

2da.

# REUNION NACIONAL

## Educación Agrícola Superior

PROGRAMA DE  
EDUCACION AGRICOLA  
SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
PEDRO RUIZ GALLO



# IICA

LAMBAYEQUE - PERU  
15 - 18 DICIEMBRE 1970

DIRECCION REGIONAL PARA LA  
ZONA ANDINA

Digitized by Google



Centro Interamericano de Documentación  
e información Agrícola

12 MAR 1980

IICA-CIDIA

ona  
sic



**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**I N F O R M E**

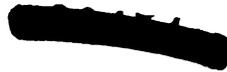
**ASOCIACION PERUANA DE  
INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRONOMICA SUPERIOR**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
Dirección Regional para la Zona Andina  
Programa de Educación Agrícola Superior**

**15 al 18 de diciembre, 1970  
Lambayeque-Perú**

.....

00000000



.....

.....

.....

**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**CONTENIDO**

Digitized by Google

Digitized by Google

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

CONTENIDO

Primera Parte  
DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Introducción	1.1.1
Participantes y Observadores	1.2.1
Programa	1.3.1

Segunda Parte  
ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

Acuerdos	2.1.1
Recomendaciones	2.2.1

Tercera Parte  
DOCUMENTOS DE TRABAJO

El rol de la educación agrícola superior en el desarrollo rural del Perú	
Presentación: Ing° Miguel Sarria	3.1.1
Ing° Alfonso Chacón	3.2.1
Relación del Debate	3.3.1

La Adaptación de los planes de estudio - en ciencias agropecuarias a la Ley Uni-- versitaria.	
Presentación: Ing° Carlos Chacón	3.4.1
Ing° Oscar Césare	3.5.1
Relación del Debate	3.6.1

La adaptación de los planes de estudio a la nueva estructura agraria peruana.	
Presentación: Ing° Luis Castillo G.	3.8.1.
Relación del Debate	3.9.1

Nuevos conceptos del perfeccionamiento del profesorado	
Presentación: Ing° Alejandro Morales A.	3.10.1
Ing° Mario Zapata	3.11.1
Relación del debate	3.12.1



**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**Primera Parte  
DOCUMENTOS INFORMATIVOS**

.....

.....

**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**INTRODUCCION**

Digitized by Google

APIEAS-IICA  
REAS-1.1.1.

## INTRODUCCION

Bajo la organización del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina del IICA y la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"; se llevó a cabo en la ciudad de Chiclayo, del 15 al 18 de Diciembre de 1970, La Segunda Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

### PROPOSITOS :

- Discusión en grupo de los problemas actuales de la Educación Agrícola Superior.
- Intercambio de experiencias en este campo.
- Elaboración de recomendaciones referentes a los problemas actuales de la educación Agraria Superior.
- Revisión de los Estatutos de la Asociación
- Elección de la nueva Junta Directiva APIEAS.

### PARTICIPANTES :

Asistieron como participantes a este Reunión, Directores y Coordinadores de Programas Académicos de Ciencias Agrarias y Zootecnia de doce Universidades que ofrecen educación agraria en el País, correspondiendo esta asistencia a un Director Universitario, once Directores de Programas Académicos y dos Coordinadores de Programas Académicos.

Intervinieron así mismo como invitados el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, el señor Rector de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"; Miembros del IICA, Zona Andina y numerosos observadores.

La relación completa de los participantes figura en un aparte del presente informe.

### TEMARIO :

La agenda fué la siguiente:

- 1.- El rol de la Educación Agrícola Superior en el desarrollo Rural del Perú

### 1.1.2.

- 2.- La adaptación de los planes de estudios en ciencias agropecuarias a la Ley Universitaria.
- 3.- La adaptación de los planes de estudio a la nueva estructura agraria Peruana.
- 4.- Nuevos conceptos de perfeccionamiento del Profesorado.
- 5.- Integración de la participación estudiantil en el desarrollo Universitario.
- 6.- Rol de la Biblioteca en la enseñanza universitaria de las ciencias agrarias- (Mesa Redonda)
- 7.- Desarrollo de Programas para cursos universitarios ( Mesa Redonda)

#### CONFERENCIAS :

- 1.- Desarrollo de la Educación Superior en el Perú .- Dr. Mario Samamé Eoggio
- 2.- Hacia una Filosofía en la concepción de la Educación Agrícola Superior.- Ing° Carlos Stein Chávez
- 3.- Contribución del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, al Desarrollo del Perú.- Dr. Elemer Bornemisza.

#### SESION INAUGURAL.-

En el local del Hotel de Turistas de la ciudad de Chiclayo se llevó a cabo la Sesión Inaugural presidida por el Ing° Hernán Arce Coda, Presidente a.i. de la APIEAS, contando con la asistencia del señor Rector de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" Ing° Antonio E. Monsalve Morante, Autoridades del Departamento; de Lambayeque, Representantes del IICA, Zona Andina y Miembros del Comité Organizador de esta Reunión Nacional.

El Programa desarrollado en esta sesión inaugural fue el siguiente:

- Palabras de bienvenida a los señores Delegados de las Universidades asistentes por el señor Rector de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Ing° Antonio Monsalve Morante.
- Mensaje del Director Regional del IICA-Zona Andina, Ing° Fernando Suárez de Castro.
- Palabras del Presidente a.i. de la APIEAS, Ing° Hernán Arce Coda.
- Inauguración de la II Reunión de Educación Agrícola Superior, a cargo del señor Prefecto del Epto. de Lambayeque, don Carlos Urbano Balarezo, representante del Supremo Gobierno.

### 1.1.3.

#### SESIONES DE TRABAJO.-

Se realizarón en los salones del Hotel de Turistas de la ciudad de Chiclayo.

La dirección de las Reuniones corrió a cargo del Ing° Hernán Arce Coda, Presidente a.i. de la APIEAS, actuando como Coordinadores al Dr. Elemer Bornemisza, - Ing° Carlos Stein Chávez, Ing° Manuel Echeandía Navarro y Dr. Luis Calle Coloma.

La Reunión para sus debates eligió a los Presidentes y Relatores diariamente. Al final de las sesiones los señores Presidentes y Relatores elaboraron los relatos y proyectos de recomendaciones que fueron presentados en la última sesión.

#### AGASAJOS.-

- Cocktail ofrecido por el IICA en honor de los señores Delegados de las Universidades a la II Reunión Nacional.
- Almuerzo de Camararería en la ciudad de Lambayeque, ofrecido a los señores - Delegados de las Universidades Asistentes a la II Reunión, por la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

#### INFORME.-

El presente informe fué distribuído entre los Participantes al final del Almuerzo de Camararería.



**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**PARTICIPANTES  
Y OBSERBADORES**

Digitized by Google

Digitized by Google

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS-IICA  
REAS-1.2.1.

**PARTICIPANTES**

Universidad Nacional Técnica de Piura

Alejandro Morales Abanto, Ingeniero Agrónomo M.S.  
Director del Programa Académico de Ciencias Agrarias.  
Piura.

Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

Hernán Arce Coda, Ingeniero Agrónomo  
Presidente a.i. APIEAS  
Director Universitario de Planificación  
Lambayeque.

Luis Castillo Gutiérrez, Ingeniero Agrónomo  
Coordinador del Programa Académico de Agronomía  
Lambayeque.

Universidad Técnica de Cajamarca.

José Zirena Díaz, Ingeniero Agrónomo  
Director del Programa Académico de Agronomía  
Cajamarca.

Universidad Nacional de la Amazonía

Alfonso Chacón Díaz, Ingeniero Agrónomo  
Director del Programa Académico de Agronomía  
Iquitos.

Universidad Nacional Agraria La Molina

Miguel Sarria García, Ingeniero Agrónomo  
Director del Programa Académico de Zootecnia  
La Molina - Lima.

Mario Zapata Tejerina, Ingeniero Agrónomo M.S.  
 Director del Programa Académico de Agronomía  
 La Molina-Lima

Pontificia Universidad Católica del Perú

Carlos Luna de la Fuente, Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias Agrarias  
 Director del Programa Académico de Agronomía  
 Fundo Pando-Callao.

Universidad Nacional "San Antonio Abad" del Cuzco.

Carlos Chacón Galindo, Ingeniero Agrónomo  
 Director del Programa Académico de Agronomía y Zootecnia  
 Cuzco.

Universidad Nacional Técnica del Altiplano

Fernando Zarauz Velásquez, Ingeniero Agrónomo  
 Director del Programa Académico de Ciencias Agrícolas  
 Puno.

Universidad Nacional "San Cristóbal de Huamanga"

Víctor Díaz León, Médico Veterinario  
 Director del Programa Académico de Agronomía  
 Ayacucho

Universidad Nacional del Centro del Perú

Jesús E. Becerra Fernández, Ingeniero Agrónomo  
 Coordinador del Programa Académico de Agronomía  
 Huancayo.

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"

Edgardo M. Torres Vera, Ingeniero Agrónomo  
 Director del Programa Académico de Agronomía  
 Huánuco.

Universidad Nacional Agraria de la Selva

Oscar César Guerra, Ingeniero Agrónomo  
 Director del Programa Académico de Especialización  
 Tingo María.

1.2.3.

**INVITADOS.**

Mario Samané Boggio, Ingeniero de Minas  
Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Universidad Peruana  
Lima.

Antonio E. Monsalve Morante, Ingeniero Agrónomo  
Rector de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

**I.I.C.A.**

Fernando Suárez de Castro, Ingeniero Agrónomo M.S.  
Director Regional  
Zona Andina  
Lima

Elemer Bornemisza, Ph.D.  
Asesor, Programa de Educación Agrícola Superior - Zona Andina  
Lima.

Guillermo Guerra, Ingeniero Agrónomo M.S.  
Economista, Dirección Regional  
Zona Andina  
Lima.

Gerardo Naranjo, Ph. D.  
Educador Adjunto  
Dirección Regional - Zona Andina  
Lima.

**OBSERVADORES.**

Enrique Arbaiza Fernández, Médico Veterinario  
Director Universitario de Economía y Finanzas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Carlos N. Stein Chávez, Ingeniero Agrónomo  
Director Universitario de Proyección Social  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

1.2.4.

Jorge Reynoso Casquel, Ingeniero Agrónomo  
Director Universitario de Personal y Servicios Administrativos  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Héctor Mazzotti Pretell, Ingeniero Agrónomo  
Director Universitario de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

César Arana Merino, Ingeniero Agrónomo  
Director de Investigación y Proyección Social  
Encargado del Programa Académico de Pesquería  
Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"  
Huacho.

José Jarama Donayre, Ingeniero Agrónomo  
Director de Proyección Social y Bienestar Estudiantil  
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Iquitos.

César Pardo Miró Quesada, Ingeniero Agrónomo  
Jefe del Dpto. de Ciencias Socio-Económicas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque

Luis Barrantes Rangel, Ingeniero Civil  
Coordinador del Programa Académico de Ingeniería Agrícola  
Jefe del Dpto. de Ingeniería, Química y Suelos  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque

Eulogio Consiglieri Aramburu, Médico Veterinario  
Coordinador del Programa Académico de Medicina Veterinaria  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Constante Rubiños Rubio, Ingeniero Agrónomo  
Coordinador del Programa Académico de Zootecnia  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Enrique Vásquez Guzmán, Ingeniero Agrónomo  
Jefe del Departamento de Ciencias Agrícolas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

1.2.5.

Pedro Casanova Chirinos, Ingeniero Agrónomo M.S.  
Profesor del Dpto. de Ciencias Agrícolas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Luis Mimbela Leyva, Ingeniero Agrónomo M.S.  
Profesor del Dpto. de Ciencias Agrícolas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Manuel Echeandía Navarro, Ingeniero Agrónomo  
Profesor del Departamento de Ciencias Agrícolas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Luis Calle Coloma, Médico Veterinario  
Profesor del Dpto. de Ciencias Bio-Médicas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

César Yaipen Guevara, Ingeniero Agrónomo  
Profesor del Dpto. de Ciencias Socio-Económicas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Angel Díaz Célis, Ingeniero Agrónomo  
Jefe del Dpto. de Ciencias Bio-Médicas  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Manuel Cisneros Salas, Ingeniero Agrónomo  
Asistente de la Dirección de Evaluación Pedagógica y Servicios Académicos  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Julio Rodríguez Díaz, Estudiante  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Simón Jara Soldevilla, Estudiante  
Programa Académico de Zootecnia  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

1.2.6.

Alberto Pisfil Llontop, Estudiante.  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Eduardo Burga Rojas, Estudiante  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

Benjamín Pérez Valera, Estudiante  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque,

Alfredo Vives Lapoint, Estudiante  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

Manuel Cueva Castillo, Estudiante  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

---

EN LA PREPARACION DEL PRESENTE INFORME, PARTICIPARON LAS SIGUIENTES PERSONAS :

Revisión y Coordinación General:    Ing° Carlos Stein Chávez

Coordinadores:                            Ing° Manuel Echeandía Navarro

    Dr. Luis Calle Coloma

    Ing° César Yaipén Guevara

Secretarias:                                Srta. Gladys Chancay Pastor

    Srta. Amalia Burga Guevara

    Srta. Nirtha Farro Jiménez

Publicaciones:                            Sr. Delfín Miranda Bances

    Sr. Alfonso Martos Mondragón

    Sr. Nicolás Gallardo Llerena,

-----



segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

PROGRAMA

1911

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

APIEAS-IICA.  
REAS- 1.3.1.

PROGRAMA.

MARTES 5

Horas

<u>Mañana:</u>	10:00 - 12:00	Sesión Inaugural
<u>Tarde:</u>	3:00 - 5.30	Tema I El rol de la educación agrícola - superior en el desarrollo rural del Perú. <u>Presentación:</u> Miguel Sarria Alfonso Chacón
	5:30 - 7:00	Trabajos en Comisiones
	8:45 - 9:00	Charla Televisada: Desarrollo de la Educación Superior en el Perú. Mario Samamé Poggio.

MIÉRCOLES 16

<u>Mañana:</u>	8:30 - 10:30	Tema II La adaptación de los planes de estudios en ciencias agropecuarias a la Ley Universitaria. <u>Presentación:</u> Carlos Chacón Oscar Césare
	10:30 - 10:45	Receso
	10:45 - 12:30	Tema III La Adaptación de los planes de estudios a la nueva estructura agraria Peruana. <u>Presentación:</u> Luis Castillo G.
<u>Tarde:</u>	3:30 - 5:30	Tema IV Nuevos conceptos de perfeccionamiento del profesorado. <u>Presentación:</u> Alejandro Morales Mario Zapata.
	5:30 - 7:00	Trabajo de Comisiones
	7:30 - 9:45	Charla televisada : Contribución del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA al desarrollo del Perú. Elemer Bornemisza.

**JUEVES 17****Horas**

<b><u>Mañana:</u></b>	8:30 - 10:30	Tema V Integración de la participación estudiantil en el desarrollo universitario <b><u>Presentación:</u></b> Hernán Arce Coda Fernando Zarauz.
	10:30 - 10:45	Receso
	10:45 - 12:30	Mesa Redonda sobre el papel de la Biblioteca en la enseñanza universitaria de las ciencias agrarias.
<b><u>Tarde:</u></b>	3:00 - 4:30	Mesa Redonda dirigida por el Dr. G. Naranjo sobre desarrollo de programas para cursos universitarios.
	4:30 - 5:00	Receso.
	5:00 - 6:30	Asamblea Ordinaria de la APIEAS. Revisión de Estatutos y Elección de Autoridades
	6:30 - 7:00	Trabajo de Comisiones.

**VIERNES 18**

<b><u>Mañana:</u></b>	8:30 - 10:30	Estudio en plenario de las recomendaciones de las Comisiones
	10:30 - 11:00	Receso
	11:00 - 12:00	Sesión de Clausura.
	12:00	Visita a las Instalaciones agropecuarias de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**Segunda Parte  
ACUERDOS Y RECOMENDACIONES**

Digitized by Google

**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**ACUERDOS**

Digitized by Google

Digitized by Google

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS -IICA  
REAS-2.1.1.

ACUERDOS

La segunda Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, resolvió expresar su reconocimiento, por voto expreso, a los siguientes:

- Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
- Dirección Regional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Zona Andina.
- Comité Organizador y colaboradores de la II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

Expresar un voto de aplauso al Dr. Carlos Garcés, ex-asesor del Programa de Educación Agrícola de IICA, OEA. Zona Andina, al Ing<sup>o</sup> Miguel Paulette, Primer Presidente, a su sucesor Ing<sup>o</sup> Hernán Arce Coda, al igual que a toda la Junta Directiva anterior.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. The second part of the document covers the various methods used to collect and analyze data.

4. This section details the different types of data collection techniques, including surveys, interviews, and focus groups.

5. It also discusses the importance of ensuring the reliability and validity of the data collected.

6. The final part of the document provides a summary of the key findings and conclusions drawn from the research.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

**RECOMENDACIONES**

11

11

RECOMENDACION N° 1

Sobre: Rol de la Educación Agrícola Superior en el desarrollo rural del Perú.

La II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú;

RECOMIENDA :

- 1º- Establecer una política definida de fomento agropecuario, para complementar la acción favorable del cambio de tenencia de la tierra, con los incentivos que sea necesario otorgar para hacer efectivo el proceso de desarrollo rural del país y frenar el éxodo hacia las ciudades.
- 2º- Establecer una efectiva coordinación a través de convenios de carácter zonal o regional entre las Instituciones de Enseñanza Agrícola Superior y los Organismos Regionales del Ministerio de Agricultura, a fin de integrar las acciones de Investigación y Proyección Social en cada Zona Agraria del País.
- 3º- Integrar los Organismos y Comisiones que el Estado cree, con el fin de implementar la política agropecuaria con representantes de las Universidades que forman profesionales en ciencias agropecuarias permitiendo de esta manera - que el sector universitario del agro se identifique con la problemática del País y contribuya a su solución.
- 4º- Resaltar como acción positiva de cambio en el desarrollo rural, el otorgamiento del Grado de Magister en Estudios graduados por etapas, que permitirá una preparación de Post-Grado con facilidades a los profesionales dedicados a la investigación del agro en cuanto al tiempo que dichos estudios demanden.
- 5º- La investigación para el desarrollo debe adaptarse a la realidad socio-económica del País, a fin de que sus resultados se puedan aplicar en la solución de problemas que en realidad plantea, condición sin la cual los adelantos tecnológicos no alcanzarán la difusión necesaria para activar decididamente la economía nacional.
- 6º- La Universidad debe actuar en estrecha relación con el Supremo Gobierno y la actividad privada, para poder adecuar la enseñanza a las necesidades numéricas y cualitativas de personal técnico y científico del país y para estimular el aporte económico de estas Instituciones a sus actividades específicas.

RECOMENDACION Nº 2

Sobre: La adaptación de los Planes de Estudio en Ciencias Agropecuarias a la Ley Universitaria.

La II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú;

RECOMIENDA:

- 1ª.- Los Planes de Estudios en Ciencias Agropecuarias en las Universidades, deberán estar orientados a la preparación de los recursos humanos altamente calificados, para que sean eficaces instrumentos del proceso de transformación estructural y de desarrollo económico y social del país.
- 2ª.- La realización de una reunión especial de Programas Académicos relacionados con las Ciencias Agropecuarias, con auspicio del Consejo Nacional de la Universidad Peruana para revisar y tratar de uniformizar los planes de estudios a nivel nacional.
- 3ª.- El Currículum deberá comprender el Plan de Estudios o Plan de Conocimientos, las prácticas profesionales intensivas y las actividades no cognoscitivas, complementándose con una adecuada consejería y orientación a los estudiantes. Para posibilitar la realización de las prácticas profesionales se deberá solicitar el apoyo económico y las posibilidades de colocación en las entidades oficiales del Estado.
- 4ª.- En la elaboración del Currículum deberá tomarse en cuenta la inclusión de conocimientos tendientes a la capacitación del estudiante para la extensión agropecuaria, el cooperativismo, el desarrollo comunal y la Reforma Agraria.
- 5ª.- Que en el Currículum se incluya la enseñanza de algún idioma nativo, de acuerdo a la región de influencia de la Universidad, de preferencia el Quechua, con el fin de facilitar la labor del futuro profesional en las áreas rurales.
- 6ª.- El establecimiento de convenios entre universidades con el objeto de intercambiar docentes de determinadas especialidades por períodos cortos, a fin de suplir las necesidades ocasionales de docentes para el dictado de cursos específicos.

- 7<sup>a</sup>.- Solicitar al Supremo Gobierno y al Consejo Nacional de la Universidad Peruana mayor aporte económico para las Universidades que tengan Programas Académicos y planes para el desarrollo agropecuario.
- 8<sup>a</sup>.- Las Universidades Polivalentes deberán dar mayor apoyo económico a los Programas Académicos relacionados con las ciencias agropecuarias, debido al elevado costo de formación del estudiante en estas especialidades y por la necesidad de formar profesionales para el desarrollo rural del Perú.
- 9<sup>a</sup>.- La Universidad deberá participar directamente en la discusión y formulación del Proyecto de Ley de Reforma de la Educación, particularmente en lo referente al nivel de la Educación Superior.
- 10<sup>a</sup>.- El ciclo de estudios de perfeccionamiento deberá ser tarea fundamental de la Universidad Peruana, que complementa la enseñanza y la investigación.

RECOMENDACION Nº 3

Sobre: La Adaptación de los Planes de Estudio a la Nueva Estructura Agraria -  
Peruana.

La II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú;

RECOMIENDA:

- 1ª.- Recomendar a los Programas Académicos en Ciencias Agrarias, que en el —  
Plan de Asignaturas de su respectiva Curricula se consideren los siguien-  
tes niveles:
  - a.- De formación general.
  - b.- De estudios de formación profesional Básica; y
  - c.- De estudios de orientación profesional.
- 2ª.- Recomendar que en el último nivel antes citado, los Programas Académicos-  
de Ciencias Agrarias adecúen sus planes de estudio a las necesidades pro-  
pias de la región de influencia de cada Universidad.
- 3ª.- Recomendar que la formación de profesionales en el sector agrario se ade-  
cúe a los actuales cambios, tendientes al desarrollo agropecuario.
- 4ª.- Recomendar la complementación de la formación profesional agraria con el-  
campo tecnológico, a fin de activar los procesos de transformación de pro-  
ductos agropecuarios con fines de industrialización.
- 5ª.- Recomendar la coordinación de las Universidades con los demás organismos-  
estatales, para planificar la oferta y la demanda de los profesionales en  
el sector agrario.

RECOMENDACION N<sup>o</sup> 4.

Sobre: Nuevos Conceptos de Perfeccionamiento del Profesorado.

La II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú;

RECOMIENDA:

- 1<sup>a</sup>.- Las Universidades deberán establecer planes de capacitación de su personal docente, para lo cual deberán realizar las gestiones necesarias y considerar las partidas presupuestales que garanticen la ejecución de dichos planes.
- 2<sup>a</sup>.- Los planes de capacitación que se elaboren deberán considerar los siguientes aspectos:
  - a.- Capacitación en la especialidad, mediante:
    - Estudios de post-grado, que conduzcan a la obtención de grados académicos avanzados.
    - Cursos de corta duración con fines de adiestramiento.
    - Asistencia a certámenes científicos nacionales e internacionales.
    - Investigación continuada que mantenga al docente en contacto permanente con los avances científicos y tecnológicos.
  - b.- Metodología de la enseñanza agraria superior.
  - c.- Actividades que refuercen el nivel cultural de los docentes.
- 3<sup>a</sup>.- Los sistemas de evaluación de docentes serán científicos y como tales deberán servir de estímulo en el desempeño de sus labores. En este sentido deberán confeccionarse reglamentos de evaluación de docentes, en los que se dé primordial importancia a los aspectos de enseñanza, investigación y capacitación con fines de ratificación y ascenso.
- 4<sup>a</sup>.- En el ingreso a la docencia se dará preferencia a los profesionales que tengan grados académicos avanzados, estableciéndose un adecuado puntaje para estos grados en las tablas de evaluación correspondiente.
- 5<sup>a</sup>.- Las remuneraciones de los docentes deben ser competitivas con las de otras entidades nacionales, a fin de asegurar su permanencia en las Universidades.
- 6<sup>a</sup>.- Solicitar al Programa Académico de Graduados de la Universidad Nacional Agraria, las facilidades necesarias para posibilitar a los docentes de los Programas Académicos del sector agropecuario, la obtención de Grados Académicos avanzados y/o la realización de cursos intensivos de corta duración.

RECOMENDACION Nº 5

Sobre: Integración de la Participación Estudiantil en el Desarrollo Universitario.

La II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú;

RECOMIENDA:

- 1<sup>a</sup>.- Realizar encuestas estudiantiles, a fin de determinar las expectativas, necesidades, inquietudes y vocación de los estudiantes, para ser considerados en el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Universidad.
- 2<sup>a</sup>.- Reconocer como una necesidad la participación del estudiantado calificado en el gobierno de la Universidad.
- 3<sup>a</sup>.- Intercambiar información entre las Universidades, referente a las encuestas estudiantiles de evaluación al profesorado con el objeto de conocer los criterios utilizados.
- 4<sup>a</sup>.- Propiciar reuniones con los estudiantes dentro de cada Universidad, con la finalidad de hacerles tomar conciencia del rol preponderante que desempeñarán como profesionales en el proceso de cambio que vive el país.
- 5<sup>a</sup>.- Propiciar reuniones entre el cuerpo docente de cada Universidad, tendientes a desarrollar y reforzar la función de consejería.

**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**Tercera Parte**  
**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle of the page.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

EL ROL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR  
EN EL DESARROLLO RURAL DEL PERU

.....

.....

EL ROL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR  
EN EL DESARROLLO RURAL DEL PERU

Miguel Sarria

**GENERALIDADES**

El Perú por múltiples razones de orden económico, social, geográfico e histórico, aunque no constituye un país ganadero su destino está ligado estrechamente al desarrollo pecuario.

La actividad agrícola ganadera ocupa el 64% de la población económicamente activa del Perú, a la vez el estrangulamiento socio-económico del país se debe al estancamiento del sector agropecuario manifestado en los limitados volúmenes de producción, capital pecuario e inversiones en bienes de producción. Dicho estancamiento repercute en la economía nacional disminuyendo su aporte al producto bruto que incide a su vez en la disminución relativa del ingreso que acusa el sector campesino y que es causa de la migración de éste a las zonas urbanas con la consecuente creación de los cinturones de miseria que constituyen las barriadas.

Por otro lado el reto planteado por una población que crece aceleradamente y que depende cada vez más del exterior para su abastecimiento de alimentos, obliga a considerar medidas urgentes que impidan que la gravedad de esta situación repercuta más seriamente en la estabilidad y desarrollo social y económico del país. Una serie de países de Europa y Asia, se encuentran super-poblados en relación a las áreas agrícolas que poseen y que contrasta con la situación que ofrece nuestro joven continente que al igual que Oceanía aún no ha rendido el tributo productivo de que es capaz constituyéndose así en un codiciado bien potencial que sus pobladores no aprovechan en el grado que su precaria situación económica demanda.

En el gráfico siguiente se representa esta desproporcionada relación entre los recursos agrícolas y la población continental.

Es pues, en primer lugar, función estatal la de orientar la canalización de esos recursos en bien del desarrollo social y económico de sus pueblos y, paralelamente, preocupación fundamental de los organismos nacionales e internacionales del sector, superar tal situación. Pero sobre todo, compete a las instituciones agropecuarias docentes, la planificación de la preparación y capacitación técnica de los recursos humanos necesarios para lograr tales objetivos.

### 3.1.2.

El Perú no ha modificado mayormente su estructura agraria, manteniendo una producción de subsistencia que nos hace depender, cada vez más, de la importación para cubrir el abastecimiento de alimentos. Es así como, a pesar de poseer recursos naturales capaces de autoabastecernos y quizás hasta de poder exportar, nos encontramos en la situación de dependencia mencionada, obligándonos a importar 6,000'000,000 millones de soles (US\$136'000,000) anualmente en productos alimenticios. La creciente fuga de divisas que de esta situación se deriva, hace que se torne riesgosa, desde el punto de vista social, tal dependencia por las implicancias que tiene en el desequilibrio en la balanza de pagos, y por lo que, en ésta, las devaluaciones monetarias representan.

Como queda dicho, la actividad agropecuaria del país, ocupa el 64% de la población económicamente activa del Perú, a pesar de lo cual, subsiste esa paradógica realidad. Esto se explica por los reducidos índices de producción del agro. Así, mientras que en los países desarrollados y tecnificados un agricultor tiene una capacidad para alimentar a 18 personas y todavía tiene un exceso exportable, en nuestros países, en proceso de desarrollo, esa capacidad sólo alcanza a 3.

A pesar de que los índices de crecimiento de la producción de alimentos de origen pecuario (en proyecciones estimadas para el período 1964-1980) indican que, la producción de carne y leche se incrementará hasta casi duplicarse, la demanda será tan elevada que obligará a que la importación continúe creciendo en una proporción aún mucho mayor, según se desprende de las siguientes cifras:

	PRODUCCION			IMPORTACION		
	1964	1980	%	1964	1980	%
CARNE	69,000	122,000	176	18,000	74,000	407
LECHE	456,000	847,000	185	185,000	688,000	372
En TM						

Fuente: Estudio del Grupo de Oferta y Demanda del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad Nacional Agraria (CONESTCAR 1968).

Si ésto lo viéramos en forma retrospectiva y lo lleváramos a expresión de Ingreso Bruto Nacional Per Capita, tendríamos que admitir que, de haberse mantenido la situación agrícola del país el índice de S/. 2,865 (US\$65) para el poblador rural se hubiese perpetuado, contrastando con el del poblador urbano, al que se le asigna un promedio de S/. 13,058 (US\$296). Fuente: Banco Central de Reserva del Perú-1966. Estas diferencias se hacen más notables si se tiene en cuenta, además, que el ingreso por persona en la sierra es menos de la mitad que el de la costa.

### 3.1.3.

Por otro lado, la población ganadera del Perú está concentrada en la sierra del país, que posee alrededor de 24 millones de hectáreas de pastos naturales, la mayor parte de baja calidad y rendimiento y generalmente sobrepoblados que obligan a una muy deficiente producción de leche y carne, ya que acusan, como promedio ponderado de capacidad de sostenimiento, sólo el 0.13 unidad ganadera (una unidad ganadera animal, equivalente a una vaca de 500 Kg. de peso).

El panoramano en detalle, así descrito, tiene un significado especial en la planificación de la educación agrícola y en especial en la zootécnica de nuestro país, el que, por las razones expuestas, ha estado afrontando una corriente de migración del medio rural al urbano.

Este movimiento migratorio, practicamente, está despoblando el agro y a su vez, constituyendo las barriadas o cinturones de miseria que se instalan en la periferia de las ciudades, con la consiguiente gravitación en serios problemas habitacionales, de salubridad, trabajo, circulación, etc. De acuerdo a las proyecciones estudiadas sobre este particular, por la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos, para el período 1960-1980 se aprecia, en el siguiente gráfico, los volúmenes de esta migración.

#### MIGRACION INTERNA

Año	Población Rural	Población Urbana	Incremento Población Urbana %
1960	5'350,000	4'670,000	-15
1970	6'454,000	7'131,000	+10
1980	7'632,000	10'894,000	+30

#### INCIDENCIA DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

La Ley 17716 de Reforma Agraria promulgada por el actual Gobierno de nuestro país y en aplicación intensiva desde hace 18 meses, tiende, en base a una justa y equitativa distribución de la tierra, a equilibrar las desproporciones anotadas, arraigando al hombre en la tierra que trabaja y que se le ha adjudicado como medio de integración social y superación del precario nivel económico que ha venido soportando, dentro de una estructura semi-feudal de la propiedad.

Si se considera, por otro lado, que el éxito de la Reforma Agraria depende significativamente a su vez del éxito de la actividad ganadera tenemos que comprender la importancia que la tecnificación y apoyo a este sector es fundamental en la hora actual por cuanto la actividad ganadera constituye ocupación principal en la región de la Sierra a donde el proceso de la Reforma Agraria ha cubierto ya más de 1'500,000 Has.

Para estos fines, dentro de otras medidas, la ley establece la preferencia de los adjudicatarios en la asistencia técnica y crediticia, obligando a las instituciones estatales y para-estatales (entre las que están las universidades nacionales) al otorgamiento de las mismas, que sean de su competencia. Asimismo, se establece, para cada zona declarada de Reforma Agraria, la programación de investigación, extensión, fomento, defensa y crédito y, dentro de la enseñanza especializada, la formación de técnicos de mando medio y líderes campesinos, para adecuar su aptitud a las empresas, cooperativas y sociedades agrícolas de interés social.

También, otro aspecto de la realidad nacional, dentro de las posibilidades ganaderas que el país posee, podemos mencionar el gran valle amazónico que potencialmente ofrece la solución integral de nuestros problemas deficitarios de producción y de ingresos económicos por habitante. En efecto, a pesar de que esa vasta región ocupa el 60% de nuestro territorio, con más de 57'000,000 de hectáreas aprovechables, la despoblación ganadera que exhibe y que se puede apreciar en el gráfico siguiente, constituye un reto a nuestra y posteriores generaciones. En este mismo gráfico se puede apreciar, también, el asentamiento ganadero predominante en la región de la Sierra, con las consecuencias que hemos referido en relación a la aplicación de la Reforma Agraria y su incidencia en la lucha por las reivindicaciones socio-económicas del poblador campesino.

#### ESTADISTICA GANADERA DEL PERU POR REGIONES

Ganado	Total	Costa	Sierra	Selva
Vacuno	3'686,000	445,000	3'038,000	203,000
Porcino	1'782,000	206,500	1'356,500	219,000
Ovino	15'233,000	138,000	15'068,000	27,000
Equino	1'240,500	204,500	983,500	52,500
Caprino	3'916,000	1'922,000	1'980,000	14,000
Aves	14'705,000	9'541,000	3'787,000	1'377,000
Cuyes	20'712,000	1'495,000	18'670,000	547,000
Auquénidos	4'244,000	--	4'244,000	--

Fuente: Perú 1966 - Estadística Agraria - Oficina de Estadística - Ministerio de Agricultura - 1969.

Por ser de interés también, dentro de este planteamiento general de la situación actual del país, es de mencionar que, además del reducido capital pecuario que poseemos, la falta de conocimientos y prácticas técnicas generalizadas en el manejo, mejoramiento genético, nutrición y sanidad del ganado, hacen que este cuadro de la realidad pecuaria pueda aliviarse substancialmente. Cabe referir aquí, que, sólo en el aspecto sanitario el Perú pierde, anualmente S/.1,500'000,000 (US\$34'000,000) por concepto de enfermedades infecciosas y parasitarias, sin considerar los

daños ocasionados por la aftosa que es endémica en el país y las enfermedades carenciales. Esta cifra tiene especial significación pues es prácticamente la misma, de lo que el Perú gasta anualmente en importación de alimentos pecuarios.

La extensión en las consideraciones expuestas, queremos justificarla como medio para sustentar y apoyar las ideas y modificaciones que, dentro de lo tradicional ú ortodoxo, serán planteadas posteriormente.

### ENSEÑANZA DE LA ZOOTECNIA

Sin pretender abarcar un estudio general del currículum de Zootecnia, que no es materia de este tema, queremos, para mayor información, ofrecer un resumen del mismo en forma graficada, en su nivel no graduado.

La Universidad Nacional Agraria-La Molina, tiene como misión esencial conservar, incrementar y transmitir la cultura científica, tecnológica, humanista y artística, relacionada con el perfeccionamiento del hombre peruano, con un sentido ético y social de servicio a la comunidad.

Por estar mayormente vinculadas las posibilidades de expansión del agro, por razones ecológicas, topográficas, agronómicas y económicas, con la explotación pecuaria, es que dentro de la aplicación que se debe dar a esos recursos potenciales, la enseñanza de la Zootécnia, tendrá decisiva importancia.

Así, ha sido reconocido y acordado en diferentes reuniones nacionales e internacionales, que se han promovido, para planificar la educación agrícola de nuestro Continente. Habiendo merecido recomendaciones especiales, como el acuerdo No.18 de la II Conferencia Lationamericana de Educación Agrícola Superior, realizada en 1962, en Medellín - Colombia, — que a la letra dice:

1. Propiciar en los países latinoamericanos, en la mejor forma posible, la intensificación del estudio de la Zootecnia en sus universidades.
2. Que las universidades promuevan la creación de Escuelas o Facultades de Zootecnia, sobre todo, en aquellas regiones cuyas necesidades y facilidades así lo permitan.
3. Efectuar una conferencia integrada por representantes de todas las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Zootécnia de América Latina, a fin de que se estudie y defina la política a seguir por cada una de ellas, en relación a la Zootecnia.

Por otro lado, aceptando como uno de los principios básicos de la Educación Agrícola Superior, el "ofrecer un programa equilibrado de enseñanza en ciencias físicas, biológicas, económicas y sociales y lograr la aplicación de éstas al desarrollo agrícola y social", se ha intensificado y ampliado la enseñanza de la Zootecnia, en esta última década, adaptándola a las exigencias de una época de inusitados y continuos cambios y conquistas, en beneficio del hombre y de la civilización.

Nuestro país, donde, hasta fines de la última década existía la Zootecnia como importante área complementaria de la preparación profesional del Ingeniero Agrónomo, inició en 1960 la trascendental tarea de impartir los conocimientos de especialización a nivel no graduado de la Zootecnia. Se planificó, así, el currículum correspondiente para la obtención del grado de Bachiller en Ciencias, especialidad de Zootecnia, hacia el título profesional de Ingeniero Zootecnista, como rama profesional independiente de la Agronomía de la que se desprendería, en la Universidad Nacional Agraria de La Molina, al igual que la de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Pesquería, Economía, etc., como una respuesta a la demanda del país.

Dentro de estos esquemas, la ex-Facultad de Zootecnia hoy Programa Académico de Zootecnia, ha venido efectuando los cambios y ajustes curriculares que, en su corta vida institucional ha precisado, para cumplir con las necesidades del país en el sector pecuario. Así, se han llevado a cabo dos reestructuraciones en el lapso de 8 años de su existencia y se está estudiando una nueva modificación, de acuerdo a las exigencias actuales, para hacer más funcional la preparación y capacitación en sus niveles no-graduados y de post-grado, así como programando la intensificación de su intervención en la preparación de técnicos de mando medio.

En términos generales la preparación que impartimos en nuestra institución, además de estar motivada por una necesidad nacional perentoria, se sustenta en la modalidad de currículum flexible, mediante los estratos siguientes:

#### I Ciclo de Ciencias Básicas

Que, como ciclo de cursos obligatorios a nivel de universidad se ofrecen en 4 semestres a través del Programa Académico de Estudios Generales, de reciente creación.

#### II Ciclo de Ciencias Profesionales

Encaminadas a la formación profesional general y constituido por cursos obligatorios del Programa de Zootecnia y otros optativos o electivos, ofrecidos por los diversos Departamentos Académicos.

#### III Ciclo de Semi Especialización

Que incide en la especialización no graduada en algunas de las áreas que ofrecen los Departamentos Académicos del Programa de Zootecnia, dentro de la preparación profesional (Nutrición, Producción, Tecnología, Economía o Sanidad). En este ciclo, también los cursos tienen carácter obligatorio ó opcional.

#### IV Ciclo de Especialización

O de nivel graduado que posee un currículum especial de estudios de post-grado, regulado por el Programa Académico de Graduados. En la actualidad este Programa ofrece a nivel avanzado para la especialidad de Zootecnia, los estudios tendientes a la obtención del grado de Magister en las áreas de Nutrición y Producción Animal.

Los tres primeros ciclos constituyen pues, base del otorgamiento del grado de Bachiller en Ciencias. Especialidad de Zootecnia y posteriormente previa sustentación y aprobación de una tesis, el título de Ingeniero Zootecnista.

El plan de estudios que rige en la actualidad a este nivel no graduado, está resumido en el gráfico siguiente, en que se encuentran distribuidas en 10 semestres, las 59 asignaturas con 200 créditos de carga académica total y la correspondencia de los pre-requisitos respectivos.

En realidad, la preparación del zootecnista así concebida, responde a lo que los educadores latinoamericanos conocen con el nombre de "profesión de índole práctica", practicidad en el concepto de aquello que sirve para "algo"; en este caso como aprendizaje de técnicas encaminadas a producir más y mejor en forma inmediata, enfrentándola en el momento, con la realidad por ser, de acuerdo a la idea de John Dewey, una disciplina que, como la vida misma, no espera.

El planteamiento curricular descrito, cumple con especializar en un área tan necesaria y clave para el desarrollo de un país que, como el nuestro, tiene vocación y posibilidades al lado de grandes obstáculos. Sin llegar al extremo, de crear el "hombre incompleto" o "fragmento de hombre", fruto de una excesiva especialización, a que se refiere José Ortega y Gasset al enjuiciar la misión de la universidad en su obra "La Rebelión de las Masas".

#### CAMPO PROFESIONAL

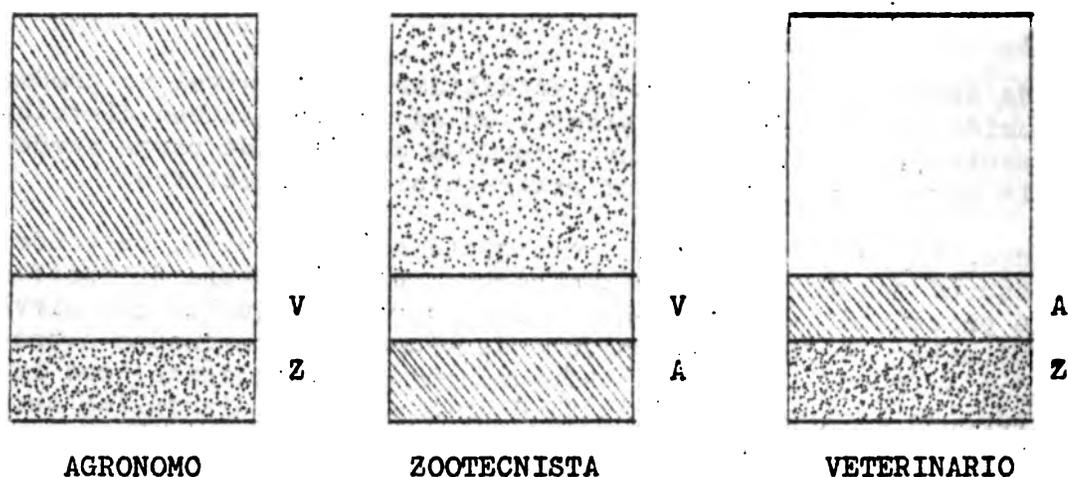
Se concibe así al profesional que no sólo conoce las dimensiones básicas de la ciencia aplicada, sino, también, las áreas colaterales donde éstas van a ser empleadas.

De aquí nace la necesidad, al menos en la preparación profesional del área agrícola (agrónomos, zootecnistas, veterinarios, etc.) de complementar la respectiva especialidad con conocimientos de los otros campos que le son comunes, pero sólo como complementación a la misión fundamental de cada especialidad, cual es respectivamente: para el agrónomo, zootecnista y veterinario: la producción agrícola; la producción pecuaria y la preservación de la salud. Esto es necesario ya que, siendo tan vasta el área por cubrir y, no contándose con los recursos humanos suficientes para realizar el cambio mental y técnico que demanda el agro, es imprescindible contar con todos los medios posibles, promoviendo así, la movilización de los recursos profesionales, utilizándolos como agentes de cambio, como factores o medios del desarrollo.

Con ésto, no estamos sosteniendo algo contradictorio a la especialización profesional, sino complementando las especialidades afines con conocimientos básicos de otras, que le permitan, al menos, a la mayoría de egresados que se dispersan a través del territorio nacional, cumplir con la misión, que en esta hora se torna primordial, sin interferir en el área principal de la especialidad respectiva.

### 3.1.8.

Se nos ocurre graficar lo que, sin mayor detenimiento ni precisión representan estas ideas.



AGRONOMO

ZOOTECNISTA

VETERINARIO

Las proporciones de los segmentos, que no necesariamente quieren significar equiparidad para las tres especialidades, representan las asignaturas de especialización aparte de los cursos básicos que, en muchos casos, le son comunes.

Hemos querido referirnos solamente a las interrelaciones de sólo tres especialidades, por ser las más afines, aunque en la práctica éstas se presentan además, con otras profesiones (Ingeniería Agrícola, Medicina Humana, etc.)

Pero, sobre todo, la labor educativa en el momento actual, debe estar encaminada no a formar funcionarios para empresas, sino individuos con una concepción capaz de hacer recursos naturales sino, primordialmente los humanos, principio y fin de todo esfuerzo productivo y creador.

Bajo este aspecto, la formación empresarial de planificación, cooperativismo y del área de la economía, son las que tenemos que reforzar dentro de la especialidad para hacerla más funcional de lo que ya es, gracias a la visionera gestión de J.A. León, F. Accame, A. Bacigalupo y F. Sylvester, sus promotores.

Con el fin de que la proyección y extensión pecuaria, cumpla a cabalidad sus objetivos, que se hacen fundamentales en nuestro país, existe también, la posibilidad de conformar un currículum de Zootecnia orientado hacia la especialidad de extensionista modificando algunas exigencias generales dentro del programa, principalmente, en lo que a los requisitos de cursos electivos se refiere, permitiendo, así, el canalizar hacia un campo que tiene, necesariamente, que demandar el aporte del zootecnista por las razones ya expuestas y, ante la actual escasa participación de esta profesión que, por joven, en nuestro medio recién se está entronizando, y cabe la satisfacción de decirlo, con el mayor éxito.

A pesar de lo cual y por estar estrechamente ligados la enseñanza profesional, con las posibilidades de colocación o mercado de consumo de las promociones que egresan, es que en nuestro Centro de Estudios, estamos empeñados en difundir el aporte de esta especialidad, Para el efecto, recientemente se ha programado y está en plena organización un concurso sobre el Rol del Zootecnista en el desarrollo del país. El simple hecho de haberlo anunciado, ya está impactando en todos los sectores vinculados con el agro. Esperamos que esta modalidad pueda servir a otros países que, ofreciendo la especialidad, todavía ésta, no está muy difundida.

#### PROYECCION DEL ZOOTECNISTA Y SU PROMOCION

Con el mismo fin de promover al zootecnista y a su vez recoger de las autoridades estatales vinculadas con el sector y con los cambios de estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país, se ha programado, también, y se están llevando a cabo periódicamente, mesas redondas y exposiciones, invitando a altos funcionarios de las distintas reparticiones del Estado (Dirección de Reforma Agraria; Dirección de Ganadería y Dirección de Extensión del Ministerio de Agricultura; Banco de Fomento Agropecuario; Organización Nacional de Cooperativas; etc.) con participación de docentes y dicentes de Zootecnia de nuestra universidad.

Hasta ahora han tenido un marcado éxito estas reuniones ya que, además, de hacer conocer la preparación que impartimos y el tipo de profesional que formamos, han sido muy provechosas las observaciones y atingencias que, como fruto de la experiencia en la actividad pública del sector, hemos recogido y que servirá, justamente, para efectuar las modificaciones y ajustes que sean necesarios en nuestra estructura curricular.

La enseñanza impartida y la investigación efectuada en nuestra institución viene siendo proyectada, cada vez más, a través de diversas formas, a la colectividad y en especial al sector agropecuario.

## ELECTIVOS LIBRES

GRUPOS DE CURSOS ELECTIVOS LIBRES PARA ALUMNOS DE ZOOTECNIA  
(escoger cursos por un total de 14-15 créditos)

Posibilidad	Campo Complementario:	<u>Tecnología Pecuaria</u>	<u>créditos</u>
		Tecnología Lechera	3
		Tecnología de Carnes	3
		Industrias Derivadas de la Leche	3
		Industrias Derivadas de la Carne	3
		Tecnología de Lanás	3
Posibilidad (2)	Campo Complementario :	<u>Cultivos</u>	
		Cultivos Alimenticios I (tuberosas y leguminosas)	4
		Cultivos Alimenticios II (cereales)	4
		Cultivos Frutícolas	5
		Cultivos Olerícolas	3
		Cultivos Industriales	4
		Cultivos Tropicales	4
Posibilidad (3)	Campo Complementario:	<u>Economía</u>	
		Derecho Rural	3
		Análisis macroeconómico	3
		Análisis macroeconómico	3
		Análisis macroeconómico	3
		Mercadotecnia II	3
		Economía de la Emp. Agrícola	3
		Economía de la Producción	3
		Reforma Agraria Comparada	3
		Política y Planes Agrícolas	3
		Economía y Sociología de la Cooperación	3
Posibilidad (4)	Campo Complementario:	<u>Extensión</u>	
		Principios y Métodos de Extensión	4
		Metodología General de la Enseñanza	3
		Metodología de la Enseñanza Técnica Agrícola	2
		Educación para el Desarrollo Rural	2
		Legislación y Organización de la Enseñanza	2
		Sociología Rural	3
		Planificación y Evaluación de la Extensión	3
		Administración y Supervisión de la Extensión	2
		Teoría y Técnica de la Comunicación	3
Posibilidad (5)	Campo Complementario:	<u>Suelos e Irrigación</u>	
		Conservación del suelo	3
		Fertilidad del suelo	4
		Relación Agua-Suelo-Planta	3
		Calidad del agua y salinidad de los suelos	3
		Principios de Irrigación	4

En este sentido, muchos han sido los esfuerzos realizados, tanto a través de los servicios técnicos que presta (Registros Genealógicos; Inseminación Artificial; Controles de Productividad de Leche y Lana; de Engorde de Ganado; Tecnología de Carne y Leche; Preparación de Fórmulas Balanceadas; Tecnología de Lanas y Fibras Animales, etc.) como, mediante cursos de refrescamiento y divulgación de técnicas apropiadas en el manejo, alimentación, reproducción, mejoramiento genético del ganado y en el acopio, procesamiento, conservación y comercialización de su producción.

Todas estas actividades son realizadas, en base a las investigaciones y estudios propios y a diferentes niveles, sean estos campesinos, capataces, técnicos de mando medio o profesionales, vinculados con la actividad ganadera de los sectores público y privado.

En lo que respecta a la preparación de técnicos de mando medio, nuestro Programa Académico está considerando la preparación regular de técnicos en las diferentes especialidades, pues la mayor dificultad con que se tropieza en la actualidad para hacer efectiva la labor promocional del agro, es la falta de elementos que, por tener mayor acceso al campesinado puedan impactar mejor y lograr en menor plazo, el cambio que es necesario motivar en el medio rural.

Dentro de las posibilidades contempladas, se puede mencionar la preparación de técnicos en inseminación artificial, control lechero, racionadores de alimentos, manejo de ganado, clasificadores de lana, tecnólogos en carnes, tecnólogos en leche y productos lácteos, etc.

Dentro de las actividades de este tipo, desarrolladas recientemente en el interior del país a nivel de post-graduados, nació la idea de que nuestra Institución ofrezca periódicamente, cursos a nivel graduado de especialización, los mismos que actualizando los conocimientos profesionales en ciclos de corta duración, principalmente en las épocas de vacaciones, pueda brindar la oportunidad, a egresados de la propia universidad como de otras afines, para que sin tener que permanecer por largos períodos fuera de su centro de trabajo, adquieran un bagaje de conocimientos complementarios a su especialidad.

Este aspecto tiene una gran trascendencia en el futuro de la actividad profesional ya que, por las facilidades (aunque no muy grandes) que hoy se ofrece al perfeccionamiento y obtención de grados académicos a los recién egresados de la Universidad, que antes no se ofrecían, los profesionales de vasta experiencia pero sin perfeccionamiento, tienen que competir y muchas veces son desplazados por elementos jóvenes capacitados, produciéndose una peligrosa pérdida de profesionales, con méritos de otra índole, que también, tienen mucho que aportar al desarrollo nacional.

Este fenómeno que se estaba insinuando con síntomas de constituir un serio problema, estimamos será frenado con el consiguiente beneficio del país, ofreciéndose oportunidades de perfeccionamiento a nivel graduado a los profesionales del sector público o privado que lo deseen.

Esta idea de perfeccionar a los profesionales que laboran en el campo de la ganadería se vería reforzada con el otorgamiento de facilidades para la obtención del grado de Master que nuestro Programa Académico de Zootecnia está preconizando a través de la obtención de dicho grado por etapas o ciclos cortos de tres a cuatro meses durante cuatro años, lo que permitirá acumular conocimientos de post-gradó sin la obligada ausencia por dos o más años consecutivos de sus respectivos centros de actividad. Esta facilidad será programada y ejecutada por el Programa Académico de Graduados de la Universidad Nacional Agraria en el área de la Zootecnia inicialmente, pudiendo ampliarse, posteriormente, a otros campos profesionales. Cabe mencionar que este Programa por su importancia y trascendencia cuenta con el respaldo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) organismo con el cual se está programando el primer ciclo a empezarse en abril del próximo año.

## RESUMEN

Creemos que nuestra exposición, responde a la realidad nacional y está encaminada a hacer conocer los principios básicos de la enseñanza que impartimos en Zootecnia. Estos, como queda dicho, se generan de la situación socio-económica de un país que, viviendo la mayor parte de su población del agro, tiene que buscar en esa producción los medios más directos para lograr su superación; primero, como fuente inmediata de ingresos al ofrecer al mercado interno productos que, como los pecuarios, son importados en volúmenes cada vez mayores y, posteriormente, abasteciendo de materia prima a la industrialización que aceleradamente se está promoviendo en el país.

Como se establece en acápites anteriores, el Ingreso Bruto Nacional ha permanecido prácticamente estacionario y en el sector rural es considerablemente reducido, lo que a su vez, limita su capacidad de compra, impidiéndole adquirir lo que aporta la industria nacional y los insumos que su propia actividad demanda.

Al habersele adjudicado al campesino en propiedad la tierra que trabaja, y siendo esa tierra de gran proporción, sólo apta para uso ganadero, es obligación de todos los sectores y en mayor razón del encargado de la educación agrícola, el preparar y apoyar el despegue de una actividad salvadora.

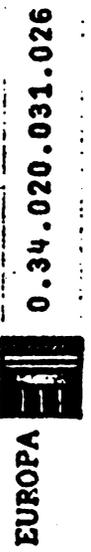
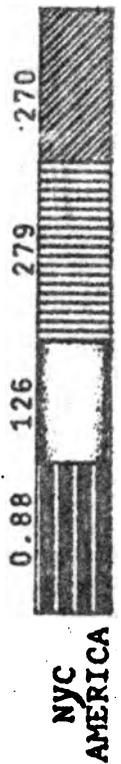
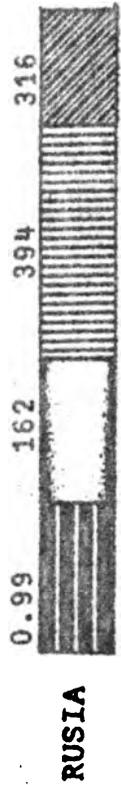
En el aspecto particular, la enseñanza de la Zootecnia se basa en la especialización, que podemos llamar abierta, considerando la interrelación que en su proyección, guarda con actividades afines y que hace de la preparación que en su nivel se imparte, no un profundo pozo donde se ahonde el conocimiento sin atender lo que puede estar sucediendo en los alrededores de la superficie, sino que conserva el equilibrio necesario, entre la profundidad de la especialización y la extensión del área que cubre, tomando muy en cuenta la concepción integral y humanista que la inspira.

Para finalizar, todos debemos pensar como Robert Kleberg: "En esta época en nuestro mundo no basta estar en él. Es preciso actuar, cada cual dentro de su respectiva esfera, para contribuir, lo más posible al esfuerzo por el bien común, que es la lucha por la libertad. Libertad del hambre".





HECTAREAJE POR HABITANTE EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO



HECTAREAS/PERSONA



AGRICOLAS

PASTURAS

BOSQUES

NO UTILIZABLES

ASIA

EUROPA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

EL ROL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR  
EN EL DESARROLLO RURAL DEL PERU

Alfonso Chacón

El desarrollo rural no consiste solamente en poner a disposición de la demanda un mayor número de productos agrícolas. Lo más importante es tal vez los cambios que produce en la gente que está involucrada en ese desarrollo.

Es obvio, pero necesario, remarcar que el desarrollo rural es urgente para casi todos los pueblos del mundo. La relación población disponibilidad de alimentos, nos delinea la trágica figura del hambre.

En el camino de la búsqueda del desarrollo, los países avanzados han pasado por diversas etapas que, según Postow, se han repetido en dichos procesos. Gerschenkrov se opone a este concepto y sostiene que los países menos desarrollados no seguirían el camino de los más avanzados sino que saltarían ciertas etapas.

En la historia del desarrollo económico de las naciones, el sector agrícola aparece como el sostén o acompañante del desarrollo industrial y no hay casos de desarrollo exitoso en que el incremento de la productividad agrícola no haya precedido o acompañado al desarrollo industrial.

Es muy frecuente encontrar en los textos especializados la pregunta de que si "La Educación es un elemento esencial o es un acelerador del desarrollo agrícola." Si es verdad que hay ejemplos en que se logra cierto desarrollo cuando existen otras precondiciones como transporte, tecnología, mercados etc. no es menos verdadero que es un desarrollo lento y parcial. Para acelerarlo, y esto es lo que necesitan todas las naciones, la educación es indispensable.

### Educación para el desarrollo

Al hablar del tema, Mosher define a la educación para el desarrollo como una "Educación apropiada para una sociedad que desea desarrollarse". Esta educación debiera ser selectiva para que cada generación esté al día en cuanto al pasado y selectiva respecto a los nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que se tratan de inculcar a cada persona.

Otra particularidad de la educación para el desarrollo es la de ser para gente de todas las edades y aquí radica su diferencia con la educación tradicional, en que se enseña a las nuevas generaciones lo que los anteriores ya conocían y aceptaban.

### Rol de los Programas de Agronomía

El papel fundamental de un Programa de Agronomía debe ser el de formar o adiestrar personas que piensan dedicarse a la profesión en las múltiples posibilidades de empleo que ofrece el agro. Las mayores fuentes de empleo parecen estar en extensión, docencia, investigación crédito agrícola, fabricación y distribución de equipo e insumos agrícolas o gerencia y administración de actividades afines a la agricultura. Realmente pocos graduados se ven transformados en agricultores, propiamente dichos.

Sea cual fuere el destino del graduado, la función primordial de la educación agrícola superior debe ser la de inducirlo a la búsqueda de respuestas o soluciones a las preguntas o problemas relacionados con la agricultura. No es necesario para ello acumularlos de conocimientos detallados que no sean de uso inmediato. Los conocimientos y las aplicaciones prácticas o destrezas deben recibir un interés semejante si deseamos que incida la acción de ellos en el cambio que involucra el desarrollo. Para conseguir este fin, los miembros de la comunidad universitaria debemos estar en constante aprendizaje y envueltos en la solución de problemas prioritarios de la problemática agraria de nuestro país, para poder impartir a los estudiantes la educación y adiestramiento que la hora actual demanda.

La regla de oro de la educación agrícola superior establece que los agrónomos y zootecnistas deben orientarse hacia el incremento de la producción agropecuaria dentro del marco de consideraciones sociales y económicas basadas en la filosofía que proclama a la agricultura como la madre de todas las industrias y la base de la vida humana.

La educación agrícola superior requiere gran consideración del medio ambiente en la cual va actuar que, aparte del aspecto natural, implica el aspecto social que es probablemente el factor más limitante para el desarrollo de la agricultura y por lo tanto para el trabajo de los profesionales del agro.

En la formación de ellos se debe evitar caer en los extremos de lograr técnicos con un conocimiento más o menos enciclopédico que cubre todas las fases de la agricultura incluyendo diferentes clases de cultivos, ciencias animales, forestales, suelos, etc. (como sucede en muchas universidades latinoamericanas) y el otro tipo, característico de muchas universidades extranjeras, altamente especializados que llegan a olvidar el significado económico de sus trabajos. El técnico que trabajará en las áreas de desarrollo debe tener un sólido entrenamiento en ciencias básicas agrícolas con considerable flexibilidad en el resto de su curriculum dando especial atención al desarrollo de su habilidad de adaptación y a su habilidad para definir problemas y decidir acerca de la clase de experimentos o investigaciones que puedan conducir a soluciones prácticas. Los estudiantes también deben estar identificados con el trabajo en equipo, así como deben reconocer la importancia del intercambio de experiencias de la necesidad de ayudar a otros y de recibir ayuda, para lo cual los programas de cooperación con las infraestructuras estatales y paraestatales, así como las privadas existentes en las zonas de desarrollo, son ideales para permitir desarrollar los proyectos de mayor envergadura.

La puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto agropecuario, conlleva aparte de sus objetivos específicos, la finalidad de entrenar a los participantes en él para que posteriormente puedan desarrollar una acción semejante logrando un efecto multiplicador de los esfuerzos técnicos, tanto en el espacio como en el tiempo.

### Investigación y desarrollo

En la nueva estructura educativa superior que se avecina en el Perú, la investigación debe apartarse de los cánones tradicionales: investigación "pura" o investigación "aplicada", para inclinarse por una tercera alternativa, que según el experto en Zootecnia y problemas tropicales W.J.A. Payne, constituye una vía intermedia cual es la denominada investigación "significativa" englobada en un contexto sociológico y técnico netamente regionalista y por ende nacionalista.

Sin desconocer los progresos llevados a cabo hasta el presente por la Universidades existentes en colaboración con programas de ayuda multilateral, estatal, o privada, nacional o extranjera, es evidente que la investigación debe organizarse con nuevos métodos y criterios para que la etapa del "despeque" integral del país se cumpla con efectividad.

La educación agrícola superior debe poner un énfasis especial en esta investigación "significativa." La investigación "pura" o "fundamental" implica costos excesivos que escapan generalmente a las posibilidades de los países en desarrollo, mientras que la investigación "aplicada" prácticamente se limita a la utilización de conocimientos foráneos, muchas veces desligados a la realidad ecológica nacional. Ambos caminos extremos pueden llevar, como la práctica lo ha demostrado muchas veces, a desastrosos resultados.

La investigación "significativa", más acorde con la realidad actual del Perú, de hoy, incluye problemas clasificados dentro de los dos conceptos anteriores y está relacionada directamente con dichos problemas agropecuarios tendiendo siempre a buscar una aplicación práctica, mientras que se desarrolla dentro de un contexto sociológico técnico,

Esto significa que debe adaptarse a la realidad socio-cultural del país para que pueda ser aceptada y practicada por los nacionales, condición sin la cual los adelantos tecnológicos no alcanzan la difusión necesaria para activar decididamente la economía nacional.

#### El sistema nacional de educación agrícola

El mejoramiento de la agricultura y de la vida rural en el Perú exige y exigirá cada vez más imperiosamente, un mayor y mejor calificado número de profesionales del agro, juntos con los cuales se incrementará el número de personas de nivel educacional intermedio con lo que se producirá una progresiva elevación de los niveles de vida del agricultor y su familia,

La educación agrícola, que implica adiestramiento a diferentes niveles y para diversos propósitos dentro de la alimentación y la agricultura, tiene como pilar fundamental la complicada estructura de los programas universitarios de educación e investigación y que forman parte del complejo sistema nacional de educación agrícola.

El sistema nacional de educación agrícola, dentro del cual se encuentran las universidades, debe estar cuidadosamente planeado para que resulte un conjunto integrado que sea el resultado de las condiciones y posibilidades nacionales.

### 3.2.4.

La organización pública para el desarrollo agrícola integrante de este sistema, es un pre-requisito indispensable para la facilidad de absorción del personal numérico y cualitativo que irán lanzando las infraestructuras de educación agrícola superior.

Al estudiar el desarrollo rural del Perú y su relación con el sistema nacional de educación agrícola superior, es fundamental considerar las condiciones integrales de desarrollo en el contexto nacional, aspecto que muchas veces no es tenido en cuenta como punto básicamente importante. En estas condiciones están involucrados entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Geográficos
- b. de vías de comunicación
- c. nivel de tecnología
- d. tradiciones institucionales
- e. densidad, distribución y migración de la población
- f. estructura de tenencia de la tierra
- g. estructura social
- h. nivel educacional
- i. propósito y valor de la educación
- j. valor y utilidad de la técnica

La experiencia en los países en desarrollo ha demostrado que las escuelas secundarias, tal como están constituidas en nuestro país en vísperas de la aplicación de la Reforma Educativa, no son el canal apropiado para impartir educación agrícola práctica para la formación del agricultor, porque no han dado la oportunidad a los estudiantes de comprender la problemática rural y la importancia de la ciencia y la tecnología para su mejoramiento.

Ante el reto establecido por la Reforma Educativa Peruana que demanda una educación realista, práctica, que otorgue al ciudadano las armas fundamentales para defender su supervivencia en un mundo progresivo y económicamente exigente, la educación agrícola superior debe ayudar a las zonas rurales a estabilizarse, frenando el éxodo hacia las ciudades e incrementando la productividad utilizando una tecnología adecuada al estado de desarrollo, que se podría denominar "tecnología intermedia", más sencilla que la altamente intelectualizada de los países avanzados. Este tipo de tecnología sería la que divulgarían los bachilleres propuestos por la nueva estructura educativa.

Por estas circunstancias, la responsabilidad de educar al campesino recae fundamentalmente en los servicios de extensión agrícola en los que la economía y la sociología rural relacionadas directamente con la tecnología agropecuaria, tienen una insospechada importancia.

Es misión de la universidad preparar teóricamente y prácticamente al personal de extensión y estudiar e investigar los enfoques, métodos y problemas de la extensión agrícola, así como las acciones tendientes a estimular el desarrollo comunal, la colonización, el cooperativismo y el crédito.

La universidad debe actuar en estrechas relaciones con el gobierno y la industria privada para poder acomodar la enseñanza a las necesidades numéricas y cualitativas de personal técnico y científico y para estimular el aporte económico de estas instituciones a sus actividades específicas.

### 3.2.5.

En medio del panorama complejo que presenta la problemática de la educación agrícola superior se ha comprobado, con gran alivio para los países en desarrollo, que la investigación y la educación no son un simple fenómeno escolástico producto de predeterminadas condiciones relacionadas con específicas estructuras establecidas, sino que pueden engranarse a situaciones de desarrollo actuales o futuras siempre que los incentivos económicos o sociales, sean apropiados a la situación y contemplen las metas perseguidas por el interés nacional que en última instancia deben ser las aspiraciones del pueblo.



BIBLIOGRAFIA

1. BRAUER, OSCAR H. Inter American program for training agricultural scientists. International Agronomy training and education. Papers of the American Society of Agronomy. Wisconsin. n° 18 41-44.
2. CHAPARRO, ALVARO La FAO y el Sistema Nacional de Educación Agrícola. Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior. Medellin, Colombia, 8-9 Mayo 1962.
3. FICHER, CARL K. y WITT, LAWRENCE W. La agricultura en el desarrollo económico. Perspectiva histórica de la agricultura y el desarrollo económico. México, Centro Regional de Ayuda Técnica (AID), 1968. 478 p.
4. HERRERA, FELIPE. América Latina Integrada. 2a. ed, Buenos Aires. Losada, 1967. 397 p.
5. MOSHER, ARTHUR T. Cómo hacer avanzar la agricultura. Lo esencial para su desarrollo y modernización. México. UIHEA, 1966. 177 p.
6. PAYNE, WILLIAM J.A. Investigadores de bata blanca: un lujo. Ceres, Roma 1(3):46-49. 1968.
7. SCHUMACHER, E.F. Defensa de la tecnología intermedia. Ceres. Roma. 1(3):29-31. 1968.

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

Relación del debate sobre

EL ROL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPE  
RIOR EN EL DESARROLLO RURAL DEL PERU

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS-IICA  
REAS-3.3.1.

Relación del debate sobre

EL ROL DE LA EDUCACION AGICOLA SUPE  
RIOR EN EL DESARROLLO RURAL DEL PERU

Por la circunstancia de que en la primera exposición, se hizo especial referencia a la formación profesional del Ingeniero Zootecnista se justificó la necesidad de establecer un currículum de estudios orientado en forma definida hacia esa especialidad, procurando evitar ampliaciones concernientes a otras áreas, - puesto que tal política propende a la formación de un profesional de muy diversificada ocupación. Sobrentendiéndose que ese concepto debe aplicarse a las otras profesiones que inciden en la vida rural,

Se dió énfasis a la investigación como instrumento de proyección de la Universidad hacia la solución de problemas rurales, concluyéndose que debe darse prioridad a los objetivos que respondan a las necesidades inmediatas del hombre de campo.

Se expresó que la intervención de la Universidad en el desarrollo rural, debe efectivizarse mediante un balance adecuado del desenvolvimiento de las actividades de enseñanza, investigación, extensión o proyección social.

Se puso de manifiesto la falta de coordinación entre las Universidades, que limita una efectiva proyección de las mismas y se planteó una integración de actividades canalizadas a través del Ministerio de Agricultura, considerándose la necesidad de encargar a la Universidad que oriente la formación profesional con un sentido social.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

LA ADAPTACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO  
A LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA

## LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

La historia de la educación agrícola superior es relativamente nueva en nuestro País; comparándola con otros países de América del Norte y Sur, resulta ser aun bastante nueva; si consideramos que en países desarrollados como Estados Unidos de Norte América, se iniciaron hace mas de 100 años.

Conocemos que la Escuela Nacional de Agricultura, hoy Universidad Agraria de La Molina, con sus 68 años de existencia fué la primera institución de estudios superiores en agricultura que tuvo el País y única rectora de la enseñanza agrícola - hasta posiblemente una década atrás. Actualmente existen muchos Programas Académicos de Agronomía que otorgan el título de Ingenieros Agrónomos o similares, estos Programas pertenecen a las siguientes Universidades:

- |  |               |
|--|---------------|
| 1° Universidad "Técnica de Piura"                    | (Piura)       |
| 2° Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"           | (Lambayeque)  |
| 3° Universidad "Técnica de Cajamarca"                | (Cajamarca)   |
| 4° Universidad Nacional de la Amazonía Peruana       | (Iquitos)     |
| 5° Universidad Agraria de la Selva                   | (Tingo María) |
| 6° Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"          | (Huánuco)     |
| 7° Universidad Agraria de La Molina                  | (Lima)        |
| 8° Universidad Nacional Del Centro del Perú          | (Huancayo)    |
| 9° Pontificia Universidad Católica                   | (Lima)        |
| 10° Universidad Nacional "San Cristóbal de Huamanga" | (Ayacucho)    |
| 11° Universidad Nacional "San Antonio Abad"          | (Cuzco)       |
| 12° Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"          | (Ica)         |
| 13° Universidad Nacional "Técnica del Altiplano"     | (Puno)        |

Se ha afirmado que las Universidades en especial las que poseen Facultades de Agronomía (hoy Programas Académicos de Agronomía), han proliferado sin que ellas obedezcan a una política nacional agraria pre-establecida, sin que se hayan designado cuáles eran los objetivos y su importancia, sin que hayan medios humanos y económicos para mantenerlos en un nivel académico bien consolidado y otras críticas más que no es del caso analizar en esta reunión. Estamos sí en la obligación de conocer si ellas están cumpliendo en alcanzar el desarrollo adecuado hacia las necesidades de la región en donde ejerce su influencia.

El Programa Académico de Agronomía de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", podemos decir que se inició como Escuela de Agronomía el año 1960, después pasó a ser Universidad Agraria del Norte en 1963 y en 1970 se consolida en la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" con 12 Programas Académicos más a saber:

- 1° Programa Académico de Agronomía
- 2° Programa Académico de Ciencias Biológicas (en organización)
- 3° Programa Académico de Contabilidad
- 4° Programa Académico de Enfermería (Transitorio)

## 3.8.3.

- 5° Programa Académico de Estudios Generales
- 6° Programa Académico de Derecho (extinción)
- 7° Programa Académico de Ingeniería Agrícola
- 8° Programa Académico de Ingeniería Civil (transitorio)
- 9° Programa Académico de Profesorado Secundario (extinción)
- 10° Programa Académico de Medicina Veterinaria (transitorio)
- 11° Programa Académico de Sociología (en organización)
- 12° Programa Académico de Zootecnia.

PROGRAMA ACADÉMICO DE AGRONOMIA.

Haciendo un pequeño historial sobre nuestro Programa diremos que en su inicio la Escuela de Agronomía de Lambayeque (1960-1963) la estructura de cursos de la enseñanza agronómica bajo el sistema de currícula rígida, era la siguiente:

## CURSOS DE :

Ciencias Básicas (Biología, Matemáticas, Física, Química)	25 %
Ciencias Agronómicas Ciencias Zootécnicas	60 %
Ciencias de Ingeniería Agrícola	7.5 %
Ciencias Económicas y Sociales	7.5 %
TOTAL :	100 %

Posteriormente (1964-1969), en la Universidad Agraria del Norte, se separa el grupo de cursos de ciencias Zootécnicas de la enseñanza agronómica, y siempre bajo el sistema rígido el esquema se convierte en el siguiente:

## CURSOS DE :

Ciencias Básicas (Biología, Matemáticas, Física, Química)	25 %
Ciencias Agronómicas	60 %
Ciencias Ingeniería Agrícola	7.5 %
Ciencias Económicas y Sociales	7.5 %
TOTAL :	100 %

### 3.8.4.

En la actualidad la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", (1970) y específicamente el Programa Académico de Agronomía nuevamente, adecúa sus Planes de enseñanza agronómica a lo estipulado en la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana, en su Art. 86 que nos dice que: "La enseñanza dentro de la Universidad se desarrollará en los siguientes niveles:

- a) General
- b) De especialización
- c) De perfeccionamiento

El esquema que se seguiría para la formación agronómica de sus educandos, en la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", correspondería al siguiente:

CURSOS DE :	TIEMPO EN %	NIVELES DE ENSEÑANZA
Técnicas Básicas y Humanidades	30 %	Estudios de nivel general.
Ciencias Agronómicas	30 %	Cursos de la profesión agronómica.
Ciencias de semi-Especialización	40 %	Estudios de nivel semi-especialización.

NIVEL	Equivalencia en años.	Equivalencia en semestres.	Unidades valorativas.
Estudios Generales	1 1/2	3	60 créditos
Profesión Agronómica	1 1/2	3	70 créditos
Semi-Especialización	2	4	70 créditos

Este proceso para preparar alumnos en la carrera profesional de Agronomía, probablemente sirva asimismo para la carrera académica y de post-grado, en caso de que el educando desee seguir estudios graduados de perfeccionamiento en Universidades locales o extranjeras.

En un estudio estadístico que hizo el Dr. Carlos Carcés y presentado en la I Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior en 1967, sobre los alumnos que seguían la carrera agronómica se puede prever que en los próximos períodos 1970-1975 egre-

### 3.8.5.

sende los Programas de Agronomía 4,500 estudiantes o sea un promedio de 750 egresados por año en el País.

Las cifras anteriores nos dan una idea al parecer alarmante, pues el estudio de la relación entre oferta y demanda de profesionales en el campo agropecuario hecho en 1967 nos daban cifras de excedentes estimados en 4,000 para 1975. Sin embargo el año 1970 vemos el panorama futuro agropecuario diferente pues frente a los cambios estructurales actuales y las necesidades de extender las acciones agrícolas y pecuarias, elevando la productividad de las tierras, impartiendo la enseñanza al campesinado propietario de tierras, creando un mayor número de agro-industrias, colonizando las nuevas áreas de selva que entrarán a la productividad agrícola, creando dirigentes en política y economía agraria, etc., nos inclinamos con la idea que siempre se va a balancear la figura oferta-demanda, aún si se conservan esas cifras elevadas de egresados.

#### PLANES DE ESTUDIO AGRONOMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO", EN RELACION A LA ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA.

Dentro de los Planes de estudio que se expendrán figuran los de:

- Estudios Generales
- + Profesionalización Agronómica

Los planes de estudios actuales emplean la orientación del educando, a currículum flexible, a cursos electivos, al sistema de créditos y duración semestral de cursos. A continuación se expone el cuadro resumido del Plan Progresivo de Estudios de Agronomía (1970 - 1974)

N I V E L	C U R S O S	Unidades Valorativas (créditos)	% U.V.
ESTUDIOS GENERALES	Biológicas	60	30.0
	Matemáticas		
	Físico-Químico		
	Socio-Económicas		
	Humanidades		
	Artes		
ESTUDIOS DE PROFE- SIONALIZACION AGRO- NOMICA.	obligatorios de la Pro- fesión Agronómica.	66	33.0
	Areas de Semi-Especia- lización (Electivos)	57	28.5
	Otros Cursos Técnicos - Electivos	17	8.5
		200	100.0

En cuadro anexos a este trabajo se podrán observar las asignaturas recomendadas para los Estudios Generales, el currículum de Perfeccionamiento Agronómico, así como las asignaturas de las áreas de semi-especialización que se proponen para la formación profesional del Agrónomo.

#### LOS ESTUDIOS GENERALES PARA EL AGRÓNOMO.-

El momento actual, la educación general se justifica plenamente en la preparación del agrónomo, para su enfrentamiento con los cambios sociales, humanos y económicos que estamos viviendo en nuestro País.

Mucho se ha escrito y dicho sobre la importancia, objetivos y finalidad de los Estudios Generales en la formación universitaria y profesional de los educandos. Como se ha expresado en el Congreso de Universidades Latinoamericanas de 1968, refiriéndose a la educación universitaria (1): "Dotar al estudiante de una formación integral, científica y humanística, que lo capacite para el juicio crítico, le informe del pensamiento de su época, le haga hombre culto y le permita enfrentarse y adaptarse a las transformaciones de su tiempo"

Muy acertada por cierto esta filosofía de la enseñanza a nivel universitario, y nos ponemos a pensar que para formar al profesional agrónomo tenemos que compenetrarnos de dichos objetivos que se conseguirán mediante una planificación cuidadosa y bien meditada de la currícula de estudios tanto en el nivel de Estudios Generales como en el de la profesionalización.

Lo han manifestado insignes educadores universitarios peruanos en la I Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior (1967). El Dr. Olcese y el Ing<sup>o</sup> Vidalón coinciden en que el profesional agrónomo debe poseer una adecuada preparación humanística y científica; y basar su enseñanza en la realidad y necesidades de las diferentes regiones del Perú.

La Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", situada en el polo del desarrollo agrícola y agro-industrial del Norte tiene plena conciencia de su papel de dirigente de la enseñanza universitaria tomando en consideración los cambios sociales y económicos que nos ha traído principalmente la Ley de la Reforma Agraria.

Desde el inicio de la profesionalización del agrónomo, nuestra Universidad tendrá que brindarle una sólida preparación en las ciencias humanas y socio-económicas - para lo cual los Estudios Generales se iniciarán de manera general y común (horizontal), en el Primer Año de Estudios para después volverse posiblemente vertical o diagonal.

(1) "Exégesis de los Estudios Generales" por el Arq. Alberto Mendoza y Dr. Carlos Tunnerman Bernheim.

SISTEMA HORIZONTAL, VERTICAL O DIAGONAL.

Como resultado de su reciente formación como Universidad unificada (U. Agraria y Universidad de Lambayeque), con más de 3,000 alumnos y con escasez de Catedráticos idóneos para los Estudios Generales, limitaciones presupuestales y falta de tiempo para una planificación adecuada, es lógico pensar que han habido ciertos tropiezos, al parecer no insalvables, pero que nos preocupa bastante al no conocer ni poder evaluar cual de los sistemas de aplicación de formación general será el más adecuado para el agrónomo u el de otra profesión. Sin embargo, desde el año 1969 se iniciaron los Estudios Generales en los educandos que ingresaron en esa oportunidad, los cuales se están preparando con la formación moderna del "profesional humanizado".

En este año se implanta el sistema horizontal con asignaturas de las distintas disciplinas fundamentales de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, tal como lo recomiendan los educadores más destacados en materia de enseñanza universitaria. Los cursos propedéuticos se encuentran en el 2° año de estudios y se han colocado para que el educando vaya eligiendo cursos de acuerdo al currículum o asignaturas básicas comunes de la carrera agronómica.

CURRICULA PARA EL PROFESIONAL AGRONOMO.-

De nuestras Aulas han egresado 6 promociones de Agrónomos, que en un inicio se prepararon con el sistema rígido de cursos, con asignaturas anuales y que luego se transformaron en semestrales y no hace mucho se complementó con el sistema de valoración o creditaje de las asignaturas.

Hoy en día es imperativo modificar los Planes de Estudios, los cuales, deberán estar dirigidos hacia la preparación del profesional que haga frente a los cambios de estructuras agrarias, sociales y económicas que está viviendo el País.

En la II Reunión de Decanos de la Zona Andina, realizada en Colombia 1968, se recomienda en primer término "una planificación de la Educación Agrícola a nivel de cada nación". Los esfuerzos que nuestro país está haciendo al respecto son grandes y en todas las Universidades peruanas se están trazando planes en lo que respecta a esta planificación.

En la misma reunión se recomendó para América Latina con mucho criterio la adopción de semestralización, currícula flexible y reforzar la profesión agronómica con orientación profesional hacia la enseñanza de otras ciencias agrarias como son: la ganadería, la ingeniería rural y ciencias forestales.

En 1967, en la I Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, se recomendó - considerar como necesario en la formación del Ingeniero Agrónomo, el conocimiento de la realidad de las diferentes regiones del Perú.

### 3.8.8.

En dicha ocasión, Olcese propugnó la necesidad de que el Agrónomo debería tender hacia la especialización y Vidalón concluye que debe haber una enseñanza de formación agronómica general y que debe haber "diferenciación profesional", es decir - que el Agrónomo además de su formación como tal, pueda tener especialidad en : -- Agricultura, o Zootecnia, o Ingeniería Rural, o Forestales, o Industrias Alimentarias, o Economía Agrícola, o Extensión, etc.

En la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia realizada en 1967, Enrique Jovel, de la República de El Salvador, hace mención sobre la orientación profesional y semi-especialización.

Dice Jovel "La orientación es la dedicación de una parte del Plan de Estudios, - en el que se ofrecen materias profesionales más avanzadas, con las que se pretende inclinar al estudiante a los estudios de post-grado en aquellas áreas de su - interés y aptitud. Añade: "La semi-especialización dedica aproximadamente 2 años de estudio de una área específica de las Ciencias Agronómicas; el estudiante que ingresa a estos estudios diferenciados ya han cumplido con los estudios generales y con las ciencias profesionales básicas."

Al haber hecho mención de las recomendaciones y citas de algunos educadores latino americanos que han estudiado el problema, no pretendo basar los cambios o modificaciones que se pueda hacer en nuestros Planes de Estudio de la carrera agronómica, sino de que sirvan de información para conocer lo más aplicable a nuestro medio.

La Universidad Agraria de la Molina a partir de 1960 dió un paso más avanzado, - pues empieza a preparar nuevos tipos de profesionales para la agricultura, así tenemos: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros Forestales, Economistas Agrícolas, Educadores Rurales, etc.

¿ Cuáles serían los planes futuros de estructuración curricular para la profesión agronómica en nuestra Universidad?

Verdaderamente es difícil y complejo bosquejar un Plan integral, pero si en algo debemos basarnos primordialmente para ello, es en los siguientes aspectos:

- 1° La realidad y necesidades de la comunidad rural de la región norte de nuestro País, incluyendo Costa, Sierra y Selva;
- 2° Demanda de especialistas en Agronomía de las diversas instituciones estatales y privadas para el desarrollo agropecuario de la región; y
- 3° Preparación de personal académico para las instituciones universitarias con Educación Agrícola Superior, que se dediquen a la enseñanza, investigación y la extensión.

CICLO BASICO AGRONOMICO Y AREAS DE SEMI-ESPECIALIZACION.

Los cursos o asignaturas para la preparación del agrónomo han de ser los relacionados a los conocimientos de:

- I. Un ciclo básico
- II. Un ciclo de semi-especialización.

CICLO BASICO.-

Se consideran como tales los siguientes:

- a) Ciencias Naturales: Botánica, Zoología, Sistemática Vegetal, Bioquímica, Genética, Entomología, Microbiología, Fitopatología.
- b) Ciencias Matemáticas: Matemáticas Superiores.
- c) Ciencias Físico-Químicas: Física y Química.
- d) Ciencias Agrícolas: Relativas al suelo y clima.

En el ciclo de Semi-especialización estarían las áreas siguientes:

Area Agricultura  
Area Protección de Cultivos  
Area Administración y Extensión.

Los dos ciclos propuestos serían complementados con asignaturas electivas de áreas opuestas y técnicas libres, de tal manera que el currículum integrado del Ingeniero Agrónomo sería valorizado aproximadamente según el siguiente cuadro:

A S I G N A T U R A S	Unidades	Valorativas
	Créditos	% del Total
Estudios Generales	60	30
Obligatorios del Programa	66	33
Obligatorios del Area	57	28.5
Electivas del Area opuesta	11	5.5
Electivas Técnicas	6	3.0
<b>T O T A L</b>	<b>200</b>	<b>100.0</b>

**CICLO BASICO.-**

Las asignaturas del curso básico serán obligatorias para los alumnos como requisitos del Programa Académico de Agronomía.- La importancia que tienen dichos cursos es por demás obvia pues sirven como su nombre lo indica, de base para una posterior consecución de estudios profesionales en las áreas de semi-especialización que se proponen.

Los cursos del mencionado ciclo cumplen sus objetivos en darle al educando una sólida formación en los aspectos científicos y técnicos, con una profundidad que puedan aplicarlos en su posterior desarrollo de la profesionalización.

**CICLO DE SEMI-ESPECIALIZACION.-**

Se pretende dar a continuación una razón justificada del porque será menester tener áreas de semi-especialización en la carrera agronómica. Así por ejemplo:

**AREA AGRICULTURA :** Con las asignaturas del área agricultura se pretende formar al Agrónomo, que probablemente tenga un área ocupacional principal en:

- a) La productividad de las tierras agrícolas ejerciendo acción directa en la explotación de los recursos con los diferentes productos agrícolas de la región:
- b) Dentro del campo de la producción agrícola que es tan vasto, estaría en condiciones de perfeccionarse en su campo profesional en un producto agrícola, como por ejemplo en caña de azúcar, o de arroz, o en algodón, frutales, etc.

**AREA PROTECCION DE CULTIVOS.-**

Con las asignaturas de esta área, se pretende formar un agrónomo cuya principal actividad en el campo profesional sea la sanidad de los productos vegetales.

Las enfermedades, insectos y malas hierbas están los peores enemigos de la producción agrícola. Considero que es necesaria la existencia del profesional que con conocimientos agronómicos se dedique a la tarea de proteger a todo lo que signifique más tarde su alimento, su vestimenta o su albergue.

**AREA ADMINISTRACION Y EXTENSION.-**

Posiblemente esta área sea la que más está demandando y demandará en el futuro del Agrónomo con profundos conocimientos de administración y extensión agrícola. Colaborar con la Reforma Agraria, ayudar al campesinado, establecer eficientes planes de producción y mercadeo agrícola, organización de Cooperativas de producción. Administración de Empresas Agropecuarias, Extensión Agrícola y otros - más serían las principales actividades del agrónomo que haya elegido las asignaturas de esta área de estudios superiores.

REFERENCIAS CONSULTADAS .-

- PRIMERA REUNION NACIONAL DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR. Lima 9 al 13 de Octubre 1967. Univ. Agraria La Molina. IICA.
  - ACTAS. VII REUNION LATINOAMERICANA DE FITOTECNIA. Maracay, Venezuela, 17-23 - de Setiembre 1967. Tomo II.
  - ACTAS. VI REUNION LATINOAMERICANA DE FITOTECNIA. Lima, Perú, 1 al 7 de Noviembre de 1964. Tomo II.
  - EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR. Segunda Reunión de Decanos- Zona Andina 21 - 27 Abril 1968. IICA (OEA) Zona Andina! Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Agronomía - Palmira.
  - Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior. 25 al 29 de Marzo de 1969. Bogotá, Colombia IICA. Programa de Educación Agrícola Superior - Zona Andina- Lima. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá.
-



APIEAS-IICA  
REAS-3.9.1.

Relación del Debate sobre

LA ADAPTACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO  
A LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA PERUANA

Concientes del cambio de estructura en el sector agrario, se hace necesario que los Programas Académicos en Ciencias Agrarias adecúen sus planes de enseñanza hacia la preparación de un profesional que afronte el desarrollo de dicho sector.

Asimismo se consideró, que la fase posterior y complementaria del desarrollo agropecuario de un país es la transformación primaria de sus productos tendientes hacia su industrialización, lo que conlleva a la orientación de las profesiones agrarias hacia el campo de la Tecnología.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del sector agrario requiere una planificación tanto en número como en calidad de los profesionales encargados de realizarlo, se discutió la necesidad de que las Universidades tengan una vinculación estrecha con otras instituciones estatales para equilibrar el binomio oferta y demanda



A N E X O

PROYECTO DE CURRICULA PARA LA FORMACION DE INGENIEROS AGRONOMOS EN EL PROGRAMA ACADETICO DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO".

Lambayeque, Diciembre 16, 1970.-

## CHAPTER 5

The first part of the chapter discusses the various methods of data collection and the importance of choosing the appropriate method for the study. It also covers the ethical considerations that must be taken into account when conducting research with human subjects.

PLAN PROPUESTO PARA LA CUBRICULA DEL INGENIERO AGRONOMO

I. ESTUDIOS GENERALES

<u>Asignaturas obligatorias</u>	<u>Créditos</u>	<u>Pre-requisitos</u>
Biología I	3	Ninguno
Biología II	3	Biología I
Castellano I	3	Ninguno
Evolución de la Cultura	3	Ninguno
Introducc. a las Ciencias Físicas	4	Matemáticas I
Introducc. a la Filosofía	3	Lógica
Introducc. a las Ciencias Químicas	4	Ninguno
Introducc. a las Matemat. Sup. I	4	Ninguno
Introducc. a las Matemat. Sup. II	4	Introd. a las Mat. Sup.
Introducc. a la Sociología	4	Ninguno
Lógica	3	Ninguno
Principios de Economía	4	Ninguno
Problemas Económicos del Perú	3	Principios de Economía o simultáneo.
Psicología	3	Ninguno
total	48	

Asignaturas Electivas del Programa de Estudios Generales

El Perú y su legado histórico	3	Ninguno
Autores Selectos	3	Ninguno
El cambio social en el Perú	3	Ninguno
Francés I	2	Ninguno
Francés II	2	Francés I
Introducc. a la Historia del Arte	3	Evol. de la Cultura
Inglés I	2	Ninguno
Inglés II	2	Inglés I
Introducc. a la Estadística	3	Introd. Matemat. Sup. I
Lógica Matemática	4	Introd. Matemat. Sup. II
Orígenes del Capitalismo	3	Ninguno.

R E S U M E N

Asignaturas obligatorias del Programa	48 créditos
Asignaturas Electivas del Programa	<u>12 créditos</u>
	60 créditos.

## II.- ESTUDIOS DE PROFESIONALIZACION

### Obligatorios de Programa

<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>	<u>Pre-requisitos</u>
Geología	2	Ninguno
Edafología	3	Geología Física General
Agrotecnia	3	Edafología
Física General	4	Introducc. a las C. Físicas
Botánica General	4	Biología II
Sistemática Vegetal	3	Botánica General
Fisiología Vegetal	4	Botánica General-Bioquímica.
Bioquímica General	3	Química Orgánica
Química Orgánica	3	Int. a las Cien. Químicas
Química Analítica	3	Int. a las Cien. Químicas
Zoología General	4	Biología II
Entomología	3	Zoología General
Genética	4	Biología II
Propagación de Plantas	3	Fisiología Vegetal
Estadística General	3	Int. a las Mat. Sup.
Dibujo	1	Ninguno
Topografía I	4	Introd. a Matem. Sup. II-
		Dibujo
Fitopatología General	3	Microbiología Gnal., Fisiología Vegetal.
Microbiología General	3	Biología II-Bioquímica.
Construcciones Rurales	3	Física Gnal y Dibujo Tec.
Ecología	3	
<b>Total</b>	<b>66 créditos.</b>	

## III.- AREAS DE SEMI-ESPECIALIZACION

### AREA : CULTIVOS

Meteorología y Climatología	3	Física General
Fertilidad de Suelos	2	Agrotecnia, Fisiología Veg.
Manejo de Suelos	3	Fertilidad de Suelos + 80 créditos Programa.
Mecanización y Maquinaria Agrícola	4	Física General
Fitomejoramiento I	3	Genética -Estadística Gnal.
Fitopatología Aplicada I	3	Fitopatología General
Entomología Aplicada (1)	3	Entomología General
Métodos Estadísticos para la Investigación	4	Estadística General + 80 créditos del Programa.

Cultivos (2)  
 Fitomejoramiento II 3  
 Hidráulica 3

Riegos y Drenajes 3

Total 57 créditos.

Agrrotecnia  
 Fitomejoramiento I  
 Introd. Matemat. Sup. II - Física General; Dibujo, Topografía I

Hidráulica, 80 créditos del Programa.

<u>Resumen:</u>	Asignaturas Obligatorias del Programa :	66 créditos
	Asignaturas Obligatorias del Area :	57 "
	Asignaturas Electivas (Área opuesta) :	11 "
	Asignaturas Electivas (Técnicas libres) :	6 "
		<u>140 créditos,</u>

(1) A elegir entre: Entomología Aplicada I  
 Entomología Aplicada II

(2) A elegir entre: Algodonero 3  
 Arroz y Tecnología 3  
 Caña de Azúcar 3  
 Cultivos Aliment. I 3  
 Cultivos Aliment. II 3  
 Fruticultura General 2  
 Fruticultura Esp. I 3  
 Fruticultura Esp. II 3  
 Olericultura Gnal. 3  
 Olericultura Esp. 3  
 Pastos y Forrajes 3  
 Viticultura 2  
 Fibras y Oleaginosas 3  
 Silvicultura (Dasonomía) 3

AREA : PROTECCION DE CULTIVOS

<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>	<u>Pre-requisitos</u>
1. Meteorología y Climatología	3	Física General
2. Fertilidad de Suelos	2	Agrrotecnia, Fisiolog. Vegetal
3. Mecanización y Maquinaria Agríc!	4	Física General
4. Métodos Estadísticos para la Investigación	4	Estadística Gnal. 80 cr. del Programa.

5. Control de las Enfermedades de las plantas	3	Fitopatología I y II
6. Evaluación y Crianza de insectos	3	Entomología Aplicada I o Entomología Aplicada II.
7. Principios de Control de Plagas	3	Entomología Gnal., Química Orgánica.
8. Entomología Aplicada I	3	Entomología General
9. Entomología Aplicada II	3	Entomología General
10. Nematología	3	Zoología General + 80 cr. del P.
11. Fitopatología General	3	Microbiología Gnal. y Fisiología Vegetal.
12. Fitopatología Aplicada I	3	Fitopatología General
13. Fitopatología Aplicada II	3	Fitopatología General
14. Toxicología	3	Principios de Control de plagas
15. Control de malezas	3	Sistemática Vegetal, Fisiología Vegetal.
16. Cultivos	<u>11</u>	

Total: 57 créditos.

<u>Resumen:</u>	Asignaturas obligatorias del Programa:	66 créditos
	Asignaturas obligatorias del área :	57 créditos
	Asignaturas Electivas (Area opuesta) :	11 "
	Asignaturas Electivas (Técnicas libres):	6 "
		<u>140 créditos</u>

AREA : ADMINISTRACION Y EXTENSION

1. Zootecnia General	3	Zoología General
2. Cultivos	14	
3. Administración Rural	2	Análisis Macro y Micro Económico
4. Sociología Rural	3	Antropología
5. Movimientos Campesinos	3	Sociología Rural
6. Extensión Rural I	3	Sociología Rural
7. Extensión Rural II	3	Sociología Rural
8. Reforma Agraria	3	Ninguno
9. Cooperativismo	2	Ninguno
10. Administ. Empr. Ganaderas	3	Administración Rural
11. Análisis Macro Económico	3	Princip. de Econ., Introducc. a las Matemat. Sup. II
12. Análisis Micro Económico	3	Principios de Econcm., Introduc. Matemáticas Sup. II.
13. Contabilidad Agrícola	2	Principios de Contabilidad
14. Principios de Contabilidad	2	Principios de Economía
15. Derecho Laboral	2	Ninguno
16. Economía de la Producción	3	Análisis Micro-Económico
17. Mercadotecnia	3	Principios de Economía

<u>REsumen:-</u>	Asignaturas obligatorias del Programa:	66 créditos
	Asignaturas obligatorias del Area :	57 créditos
	Asignaturas Electivas (area opuesta):	11 créditos
	Asignaturas Electivas (Técnicas Libres):	6 créditos
		<u>140 créditos.</u>

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

NUEVOS CONCEPTOS DE PERFECCIONAMIENTO  
DEL PROFESORADO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

NUEVOS CONCEPTOS DEL PERFECCIONAMIENTO  
DEL PROFESORADO

Alejandro Morales

LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

I. Antecedentes

La universidad a través de las distintas épocas ha tenido objetivos diferentes según las circunstancias y según los intereses de cada región o país. Las funciones que hoy se atribuyen a la universidad no han estado presentes en la institución desde el comienzo de su existencia. Se han ido agregando poco a poco, conforme una sociedad u otra iba descubriendo nuevas necesidades o prestando adhesión a nuevos intereses (11); de allí que los profesores universitarios de hoy deban tener una mentalidad y una calidad diferente a la que tuvieron hace 10 ó 15 ó 50 años.

Para ubicar en forma más precisa al profesor universitario, hagamos un recorrido muy ligero y superficial de como eran predominantemente nuestras estructuras socioeconómicas hasta hace escasamente 2 años y relacionemos esas estructuras con la misión que cumplían y aún cumplen nuestras universidades, así como con la calidad que tenían y aún tienen los profesores universitarios. Estos nos explicaría la inadecuación de la universidad frente a las demandas de su tiempo y de su ambiente. Además, la situación social del país, la presión urgente de problemas de todo orden y el entramamiento de una estructura interna rígida, junto con la existencia de profesores de mala calidad, con honrosas excepciones, no permitían que la universidad cumpliera la misión que las mismas leyes le exigían.

Efectivamente, hasta hace dos años predominaba en el país una arcaica estructura agraria, en la cual prevalecían los dos extremos: la gran hacienda con cientos o miles de Has, de las mejores tierras y con regímenes injustos de explotación, lo que constituía un verdadero sistema feudal; y en el otro extremo estaban los minifundios con superficies de 1 ó 2 Has, y aún menos, de tierras generalmente pobres. Esta injusticia en la tenencia de la tierra se ha reflejado en el pobrísimo poder adquisitivo del poblador rural y aún también en el poblador urbano de la clase media. Esto no ha permitido la expansión de las industrias existentes ni la creación de otras, dando lugar al estancamiento del proceso desarrollista, lo que nos ha colocado en la categoría de país subdesarrollado.

Toda esta serie de procesos obstruccionistas han dado lugar a que la misión de la universidad se mediatice; a una universidad poco dinámica, con profesores que creían y aún creen que la educación universitaria sólo se reduce a la transmisión de conocimientos sin tener en cuenta que

## 3.11.2.

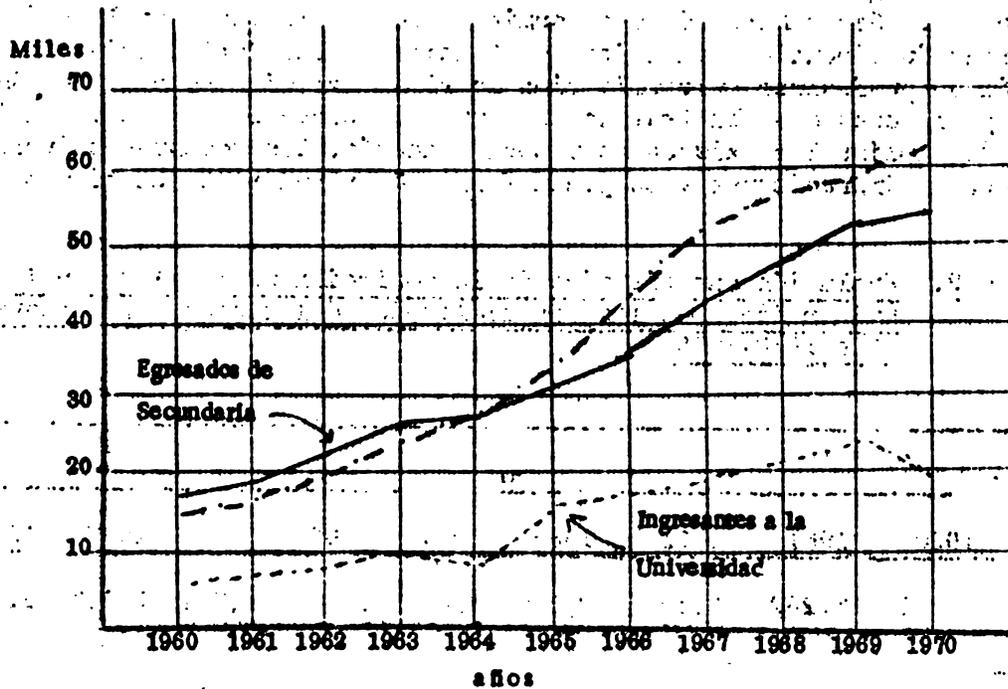
**Cuadro 1. Evolución cuantitativa de los egresantes de secundaria, postulantes a ingreso e ingresantes a la universidad (\*) años 1959-1969**

Años	Egresados de Secundaria	Postulantes a la Universidad	Ingresantes a la Universidad
1959-60	17,305	14,665	5,430
1960-61	19,504	16,762	7,080
1961-62	23,002	19,990	8,577
1962-63	26,615	24,628	9,719
1963-64	27,909	28,379	8,648
1964-65	32,390	34,349	15,766
1965-66	36,839	43,804	17,105
1966-67	43,717	52,720	19,499
1967-68	48,857	57,858	22,268
1968-69	53,964	59,739	24,124
1969-70	55,481	64,113	22,665

(\*) De: Evolución cuantitativa de la Población que demanda su ingreso en la Universidad Peruana. Cuadernos del Consejo Nacional de la Universidad Peruana. No. 1, agosto de 1970. pp 23-29, Lima, Perú.

Gráfico 1. (página siguiente)

**Gráfico 1. Evolución cuantitativa de los egresantes de Secundaria, postulantes inscritos e ingresantes a la Universidad (\*)**



(\*) De: Evolución cuantitativa de la población que demanda su ingreso en la Universidad Peruana. Cuadernos del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, N°11, Agosto, 1970. pp 23-29, Lima-Perú.

Es indudable que la Universidad no ha estado preparada para hacer frente a esta situación. No disponía de las facilidades materiales ni del personal docente en número y capacidad necesarios.

Si consideramos para calcular el personal docente necesario, una relación docente/alumnos de 1/10, tendremos que para atender a las necesidades del decenio pasado hubiera sido necesario 6,000 nuevos docentes universitarios, de los cuales más de 400 debieron ser del sector de la enseñanza agrícola superior.

¿Cuántos han ingresado a la actividad docente en este período? ¿Cuántos han recibido una formación adecuada? ¿Cuántos deberían ser adecuadamente capacitados? Son preguntas difíciles de responder por la falta de estadísticas al respecto. Sin embargo debe presumirse que por lo menos en lo referente a formación adecuada y capacitación tenemos serias deficiencias, pues la formación de profesores universitarios ha sido casi siempre considerado en segundo plano cuando se ha tratado de formar un nuevo centro de educación superior o de ampliar los existentes y porque además, los docentes universitarios no pueden improvisarse y su plena formación requiere de un tiempo prudencial.

Cuadro 2. Evolución cuantitativa de la población matriculada en la Universidad, en las especialidades del sector agropecuario(\*)  
Años 1960-1968

Especialidad	Años								
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Agronomía	1,150	1,262	1,532	2,199	2,068	2,180	2,711	2,964	2,996
Ing. Agrícola	--	51	86	114	213	281	479	517	518
Forestales	42	17	18	24	45	48	72	117	153
Pesquería	66	19	195	292	381	385	387	482	528
Veterinaria	331	436	450	370	386	429	488	598	641
Zootecnia	62	170	250	342	397	411	501	552	600
Totales	1,651	1,955	2,531	3,341	3,490	3,734	4,638	5,230	5,436

(\*) Datos de: Población matriculada según universidades, ramas y especialidades de estudio y sexo. Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Bol. tir. Estadístico N°4, Abril de 1970.

### 3.11.5.

Por otro lado, con el cambio en la actitud universitaria que ha significado su acercamiento a la comunidad, transformándose en una institución de servicio público que trata de resolver los problemas nacionales mediante la investigación, ha sido necesario disponer de un mayor número de docentes universitarios. Ya el docente no sólo se dedica a la enseñanza, sino también a la investigación, tanto por lo que ella significa en relación a lo señalado anteriormente, cuanto por el hecho de que estimula y nutre a la enseñanza. Este cambio reclama un mayor número de docentes y, mayor dedicación a la docencia, es decir un mayor porcentaje de docentes a tiempo completo.

En conclusión, uno de los problemas universitarios más graves y de más difícil solución es la falta de docentes universitarios suficientemente calificados para satisfacer la necesidad cada vez mayor que de ellos se tiene en la Universidad actual, tanto por el crecimiento explosivo de su alumnado, cuanto por las innovaciones que se han estado introduciendo en ella.

## La capacitación del personal docente

Considerando la necesidad ya señalada de contar con un número adecuado de docentes universitarios debidamente calificados para hacer frente a las necesidades presentes y futuras del país y que en este aspecto no se puede ni se debe improvisar, es necesario que las universidades mantengan un programa permanente de perfeccionamiento de su personal docente que comprenda aspectos diversos tales como la capacitación en la especialidad, la metodología de la enseñanza y otros auxiliares o colaterales, principalmente socio-económicos.

### 1. Capacitación en la especialidad

Es universalmente aceptado en la actualidad que la enseñanza universitaria y la investigación están tan íntimamente relacionadas que no pueden ni deben desligarse una de la otra, porque esta es fuente de permanente renovación de aquella, la tonifica y le da el nivel necesario. Así todo docente universitario debe ser un investigador y una de las principales tareas del plan de perfeccionamiento del personal docente es la de asegurarse que esto se cumpla a plenitud. El objetivo debe ser convertir al docente universitario en un verdadero especialista en su área, con una capacidad creadora que le permita desarrollar el conocimiento y la tecnología que el país requiere y que luego será transmitida al alumnado. Con este fin se pueden aplicar los siguientes procedimientos:

#### 1.1. Estudios de posgrado

Es reconocido que los estudios de postgrado constituyen una de las formas más rápida, económica y eficiente de formar y capacitar al personal docente universitario. Con el programa de postgrado se trata de dar una formación académica al docente, dando el énfasis necesario a las disciplinas de formación y a la metodología de la investigación. Así, las escuelas de graduados constituyen los verdaderos semilleros de docentes universitarios.

Debe procurarse seleccionar adecuadamente el lugar de estudio, a fin de que la información o conocimientos adquiridos sean aplicables a las condiciones de origen del interesado. De preferencia, cuando varios docentes de una misma especialidad van a realizar estudios postgraduados, deben escogerse para ellos, centros de estudios diferentes, a fin de enriquecer luego al departamento académico, con la filosofía de trabajo, los métodos de investigación, los métodos de enseñanza, etc., propios de estos centros, obteniendo así puntos de vista diversos, que ayudaran en la orientación de la propia acción del Departamento.

#### 1.2. Períodos cortos de entrenamiento o estudio

Es una forma auxiliar pero no sustitutiva de la anterior; importante cuando se trata de enfocar un problema particular, tal como la asimilación de un nuevo método de trabajo o la metodología de trabajo en una nueva enfermedad.

### 1.3. Asistencia a reuniones científicas diversas, tales como seminarios, symposia, congresos, etc.

La asistencia a estos certámenes es muy importante tanto por el estímulo que ello significa para el personal que ha de presentar algún trabajo, cuanto por el intercambio de información que se obtiene y los contactos con gente de la especialidad que se consiguen con este tipo de reuniones.

### 1.4. La investigación como parte de la actividad docente

Si las actividades antes señaladas son medios fundamentalmente de capacitación, particularmente las dos primeras, la investigación desarrollada como parte de la actividad docente es también un mecanismo eficaz de capacitación, sobre todo en docentes que han obtenido ya un grado avanzado y que han adquirido las bases necesarias como para desarrollar su propia iniciativa.

La formación de un docente es permanente. Nueva información sale cada momento y las bibliotecas crecen constantemente. De allí la necesidad de dar continuidad al perfeccionamiento y actualización del personal docente. Una de las formas de mantener esta actualización es a través de la investigación propia del docente que, a la vez que permite obtener información útil al país y a la enseñanza, lo mantiene en contacto permanente con los avances de la ciencia.

## 2. Metodología de la Enseñanza

El docente universitario es esencialmente un especialista en su campo de acción, sea este científico, tecnológico o humanista, pero la experiencia indica que usualmente no se encuentra adecuadamente capacitado en el empleo de las modernas técnicas y métodos de enseñanza. En algunos casos algo ha aprendido en su propio proceso de formación profesional y si esto es ayudado por una aptitud innata para la enseñanza, puede tener cierto grado de capacitación en este sentido, aunque la mayoría de veces insuficiente.

Por esta razón, todo programa de capacitación debe considerar aspectos relacionados con la metodología de la enseñanza, sea a través de cursos intensivos de corta duración, o en otros casos, incluyendo dentro del programa de estudios postgraduados de los docentes, algunos cursos adicionales sobre este aspecto.

### Aspectos auxiliares o colaterales

Debe considerarse también dentro del plan de capacitación docente algo de humanidades porque el docente universitario debe ser esencialmente un hombre culto que posea la capacidad de orientarse hacia los valores y apreciarlos debidamente. La justicia, el bien, la verdad, la belleza, etc. deben guiarlo en su acción, porque él no sólo va a instruir, va también a educar. Conocimientos sociológicos y económicos son particularmente importantes.

### El plan de capacitación

Con las consideraciones antes señaladas, las universidades deberían elaborar planes periódicos de capacitación, basados en las necesidades de la institución y del país, en sus posibilidades y recursos y en los planes de desarrollo institucional. Se deben trazar metas las cuales una vez conseguidas, deben servir de base para nuevas metas.

En este sentido deberían considerar en sus presupuestos, partidas dedicadas específicamente para atender a las necesidades de su plan de capacitación. Igualmente deberían procurar la ayuda de entidades internacionales para obtener becas de perfeccionamiento.

Finalmente, en cada una de ellas, debería elaborarse un reglamento de capacitación que incluye las obligaciones y derechos de los docentes beneficiados con el plan de capacitación.

### Mecanismos auxiliares en el plan de capacitación

#### 1. El ingreso a la docencia

Es indudable que el perfeccionamiento del personal docente dependerá del nivel del cual partimos. El ingreso a la docencia tiene así una estrecha relación con el plan de perfeccionamiento.

El personal que ha de dedicarse a la actividad docente debe así, ser cuidadosamente seleccionado. Debe preferirse o buscarse en lo posible, gente que tenga grados avanzados. El sistema de concurso abierto parece ser adecuado siempre y cuando se asigne en las tablas de evaluación respectivas, un puntaje suficiente para reconocer estos grados.

Considerando que el mayor nivel del personal ingresante se traducirá en un programa de capacitación menos moroso y consecuentemente menos costoso para la institución, se debe procurar, entre otras acciones, conseguir un número adecuado de becas para que los alumnos más destacados, con interés en las especialidades que se desea fortalecer, puedan obtener un grado avanzado antes de ingresar a la docencia.

#### 2. La evaluación del docente universitario

La constante evaluación del personal docente con fines de reelección y ascenso constituye uno de los estímulos más eficaces en su perfeccionamiento. Mediante ella se reconocen los méritos del personal que se supera, permitiendo que el progreso en la jerarquía docente se haga estrictamente en función de estos méritos. Igualmente, mediante ella, la Universidad podrá prescindir del personal que no tenga la aptitud necesaria para esta actividad.

A manera de ejemplo, se puede señalar que el sistema de evaluación de la Universidad Nacional Agraria discrimina el tiempo dedicado a las diferentes tareas del docente, enseñanza, investigación, proyección social, administración y la capacitación misma, calificando por separado cada una de ellas para, finalmente ponderar esta calificación de acuerdo al tiempo de dedicación, obteniéndose un promedio ponderado final que sirve de base para las recomendaciones de ratificación o ascenso.

## Consideraciones finales

### 1. La Carrera docente

Es indudable que el plan de capacitación no puede estar desligado de las características de la carrera docente. Se debe procurar que la mayor parte de docentes universitarios sean a tiempo completo y que en ellos la carrera docente sea un estímulo de superación. Las posibilidades de ascender en la carrera docente deben estar basadas exclusivamente en los méritos exhibidos por el propio docente a través del sistema de evaluación y no deben estar limitadas por ningún otro factor. Para que esto sea posible es necesario que la Universidad tenga la máxima autonomía tanto económica como administrativa.

### 2. La estabilidad necesaria

Es otra característica fundamental para que el programa de perfeccionamiento tenga éxito. La permanencia del docente en la universidad debe depender exclusivamente de su capacidad. El docente debe tener la tranquilidad necesaria para permitirle dedicarse íntegramente a su labor dentro de la Universidad y rendir el máximo para su institución. La falta de estabilidad redundará en desaliento y tal vez en deserción.

### 3. Haberes adecuados

La fuga de docentes que son atraídos por otras actividades mejor remuneradas es un peligro constante para la Universidad. En general, es muy difícil poder competir con los haberes que se perciben en la industria privada o en el extranjero. Sin embargo, a pesar de este hecho, la mayoría de docentes universitarios están dispuestos a continuar en esta actividad si por lo menos se les asegura el ingreso necesario como para mantener un nivel de vida decoroso, pues están identificados con su institución y tienen vocación docente. Más, cuando estos haberes son desproporcionadamente bajos, la fuga de docentes puede echar a perder todos los logros obtenidos con los programas de capacitación, puesto que generalmente el personal más capacitado es el que tiene mayores oportunidades. Pero esta situación es aún más grave, pues, por la misma razón de los bajos haberes es imposible reemplazar a estos docentes con nuevo personal calificado ya que el ingreso a la docencia se torna poco atractivo para los jóvenes más destacados cuyo reclutamiento sería deseable. En esta forma, la Universidad verá su potencial humano gradualmente disminuido y los resultados de los programas de capacitación serán totalmente neutralizados.



segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS -IICA  
REAS-3.12. 1

Relación del debate sobre

NUEVOS CONCEPTOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL  
PROFESORADO

Después de escuchar la exposición de los ponentes, Ingeniero Alejandro Morales, Director del Programa Académico de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Piura y del Ingeniero Mario Zapata, Director del Programa Académico de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria "La Molina", se inició el debate habiéndose coincidido con el planeamiento de los ponentes, sobre la necesidad de elevar el nivel académico de los docentes.

Igualmente, se resaltó la importancia de conseguir los medios adecuados, para lograr la permanencia en la Universidad de los docentes más calificados, asegurándose así la capitalización del esfuerzo que realizan las Universidades en sus planes de capacitación .

Finalmente se coincidió en la necesidad de gestionar que el Programa Académico de Graduados de la Universidad Nacional Agraria, amplíe sus facilidades tanto en la admisión como posibilitando la realización de los programas de estudios en semestres alternados.



segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

INTEGRACION DE LA PARTICIPACION  
ESTUDIANTIL EN EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

.....

.....

LA INTEGRACION DE LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL AL DESARROLLO UNIVERSITARIO.

Hernán Arce Coda.

El objeto de esta ponencia es presentar a la II Reunión Nacional de Instituciones de Educación Agrícola Superior un procedimiento de trabajo, de como realizar la integración de la participación estudiantil al desarrollo de la Universidad.

El tema asignado es complejo y vasto, de trascendental importancia y de amplia expectativa para todos nosotros, porque es la primera vez que en una Reunión de Educación Agrícola Superior de los países de la Zona Andina, se considera ésta parte del problema estudiantil universitario, como un punto especial de la agenda de trabajo.

Para la mejor comprensión de los conceptos y la exposición del tema éste se hará bajo la forma de un "Proyecto de integración de la participación estudiantil al desarrollo de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque.

El Proyecto en referencia comprende cuatro partes:

- I.- Objetivos
- II.- Consideraciones Generales
- III.- Análisis de la situación estudiantil
- IV.- Acciones y normas básicas a seguir.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL AL

DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO "

DE LAMBAYEQUE

I.- OBJETIVOS.-

Son objetivos del presente Proyecto los siguientes:

- 1º.- Lograr una integración efectiva de la participación estudiantil al desarrollo de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
- 2º.- Determinar las expectativas, necesidades, inquietudes y vocaciones de los estudiantes.

3º.- Señalar las acciones básicas de la integración estudiantil que deben ser contemplados en los planes de funcionamiento y desarrollo de la Universidad.

## II.- CONSIDERACIONES GENERALES.-

La Universidad es una institución de Educación Superior que constituye una comunidad de trabajo académico de servicio a la sociedad, cuyo fin es la formación de profesionales, en calidad y cantidad, que requiere el desarrollo socio-económico del país, mediante actividades de investigación, enseñanza y proyección social.

La función de la Universidad consiste en satisfacer por una parte los grandes intereses públicos de la sociedad y por otra parte, los anhelos privados de alumnos, - profesores y empleados.

La condición de trabajo académico en comunidad, determina su ética de servicio a - la sociedad y la participación activa de todos sus miembros alumnos, profesores - y empleados en el desarrollo institucional.

Ninguna Universidad podrá desarrollarse en forma sensata a menos que todos sus miembros alumnos, profesores y empleados; conozcan sus obligaciones y derechos, estén enterados de las metas y objetivos y participen activamente en su desarrollo.

La integración de los alumnos al desarrollo de la Universidad, debe ser en forma de ingerencia activa, responsable solidaria, tanto en las aulas como en el gobierno de la Universidad como camino de permanente renovación y manera eficaz de asegurar la comunidad educativa entre profesores y alumnos, principio de toda fecunda enseñanza.

La Ley Universitaria vigente (D.L. 17437) establece entre otras cosas lo siguiente:

- La actividad de la Universidad es fundamental para la formación integral y elevada del hombre, con una conciencia clara de sus responsabilidades en el proceso de transformación nacional hacia el establecimiento de una sociedad justa.
- Que es función de la Universidad, estimular el interés y las motivaciones de los estudiantes, desarrollando los valores éticos, la conciencia nacional, el sentido de la responsabilidad y la voluntad de servicio a la comunidad, como condición indispensable al ejercicio de sus propias actividades profesionales y a su intervención en la vida del país.

Los más expertos psicólogos en la medición mental, opinan después de cuidadosos - estudios, que los estudiantes universitarios se encuentran en la cúspide misma - de sus facultades intelectuales inherentes, de allí que ellos -los estudiantes- continuamente estén insistiendo que no quieren ninguna clase de paternalismo y reclamando que se les reconozca como hombres y mujeres con responsabilidades.

### 3.13.3.

Nuestros estudiantes universitarios provienen en su mayor parte de estratos sociales de escasos recursos económicos, pero no por esto representan una escala social disminuida, sino que tienen grandes deseos de superación personal, de allí que debe ser misión de la Universidad al tratar de darle además de la formación profesional una formación de carácter integral.

Nuestros estudiantes universitarios no son niños, presentan una edad promedio de 19 a 23 años que pertenecen a una selección minoritaria dentro de su generación, no teniendo muchas veces los medios para desarrollar sus cualidades de iniciativa creativa, espíritu crítico, necesidad de acción, de donde se deduce que el acierto de la formación integral profesional consistirá en utilizar esas cualidades y disposiciones personales de los estudiantes.

A los estudiantes no les gusta ser excluidos de la maquinaria universitaria, ni a nadie, ya sea profesor o empleado; de allí la conveniencia de estudiar los lugares y actividades donde pueda ser aceptada la participación estudiantil, lo cual permitirá que se establezca una influencia estabilizante e integradora del estudiantado a la Universidad.

La disciplina universitaria debe adaptarse a los elevados intereses académicos y jamás exceder al contenido de las normas, a la capacidad de comprensión de los estudiantes a quienes se dirigen. Además ha de hacerse sentir a los alumnos la conveniencia de acatarlas, pues en definitiva todas ellas se formulan con la mira de proteger y asegurar el progreso de los mismos estudiantes.

Una coordinación más cercana de las dos vidas del estudiante -vida académica y vida social- enfocaría mejor la labor de la Universidad y serviría para ayudar al desarrollo de ésta, así como para agregar un importante estímulo al crecimiento intelectual.

La formación del estudiante universitario debe efectuarse mediante un proceso educativo integral que comprenda dentro de las posibilidades y recursos de la Universidad, la educación profesional, la educación física, la educación moral, la educación estética y la educación sexual; como un medio de alcanzar, lo estipulado al respecto de la Ley Universitaria vigente.

La educación profesional debe comprender la formación humanística, científica, técnica, económica y social, que permita formar buenos ciudadanos con sentido ético de servicio a su familia, a la sociedad y a la patria. Los estudiantes deben participar en seminarios, grupos de estudios, trabajos de investigación y de proyección social y trabajos prácticos de toda índole, los cuales no es sólo posible o deseable en las ciencias exactas o naturales, sino también en todas las disciplinas del saber humano.

Debe cultivarse la educación física, tomando en consideración la edad, el sexo y las posibilidades del individuo y teniendo como puntos de vista el fortalecimiento de los músculos que repercutirá en los órganos internos, y el perfeccionamiento del sistema nervioso central, para favorecer la realización de una disciplinada actividad productiva mental.

La educación moral debe tener por objetivo la formación de la personalidad moral del estudiante universitario, implicando esto, la formación de su conciencia ética por medio de reglas y normas que realcen el sentido de la responsabilidad individual y social, la conciencia del deber, la veracidad, la solidaridad, el sentimiento cívico y patriótico y la necesidad de construir una sociedad más justa, más humana y mejor.

La finalidad de la educación estética será despertar y desarrollar el espíritu de creación artística, cultivando la sensibilidad para la apreciación de las obras de arte.

En el proceso de la educación estética, hay que tener en cuenta el desarrollo psicológico, la evolución de los intereses y las actitudes de cada estudiante, lo que permitirá cultivar sus vocaciones y el mejor uso de su tiempo libre.

La educación sexual, tema de actualidad y de inquietud en nuestra actual generación universitaria, debe tener por finalidad permitir la comprensión de la función biológica y psicológica fundamental para la vida del hombre o de la mujer, canalizándola y acondicionándola al imperio de la voluntad a fin de crear un tipo de conducta y conocimiento ético sexual, que perdure en la adultez y ser medio para llegar a una meta, en la que sólo se atienda al amor dentro de las normas sociales.

El estudiante universitario necesita alguna relación entre sus estudios y sus intereses, entre lo que lee y lo que ve, entre lo que piensa y lo que hace, de allí que para conseguir una efectiva integración de ellos al desarrollo de la Universidad necesitamos saber cuáles son sus expectativas y sus necesidades, sus inquietudes y sus vocaciones.

Para lograr una integración del estudiante en forma más rápida y efectiva, debemos dirigirnos a ellos en busca de nuevos conceptos de educación liberal, que lo comprendamos en sus propios términos, que los escuchemos de buen agrado y con ánimo de entender.

Todo programa de integración estudiantil, tendrá el mejor de los éxitos si se fomenta la participación, la que requerirá tiempo considerable, meditación y energía dentro del Programa de estudios, con los créditos académicos correspondientes.

### III.- ANÁLISIS DE LA SITUACION ESTUDIANTIL.-

Con motivo de la preparación de la presente ponencia, al momento de la matrícula del 2° semestre del presente año, se aplicó una encuesta a los 3,058 alumnos de la Universidad, encuesta que aunque no completa, nos revela muchos datos de especial importancia.

3.13.5.

La Encuesta aplicada comprendió los siguientes aspectos :

Sexo.- Masculino  
Femenino

Estado Civil.- Soltero  
Casado  
Divorciado  
Viudo

N° de hijos

Edad actual

Departamento en que nació

Departamento en que residen sus padres

Con quién reside Ud.-

Padres  
Parientes  
Pensión  
Independientes

De quién depende Ud.-

De su Padre  
De su Tutor  
De su trabajo

En qué condición se matricula:

Gratuito

Pagante: S/. 500.00

1,000.00

1,500.00

2,000.00

Sírvase indicar si trabaja:

Diurno  
Nocturno  
Día y Noche  
No trabaja

¿ Qué deporte practica?

¿ Qué habilidad artística posee?

¿ A qué clase de Club le gustaría pertenecer dentro de la Universidad? :

Social  
Cultural  
Deportivo

¿ Estaría dispuesto a participar en un programa de ayuda a la Comunidad y en qué actividad?

Del estudio de los análisis estadísticos se han obtenido las principales conclusiones siguientes:

- 1°- Predomina el sexo masculino (76.0%) sobre el femenino (24.0%).
- 2°- La mayoría de los estudiantes tienen una edad de 20-23 años (48.2%); luego en orden decreciente tenemos los de 24 a 27 años (25.1%); los de 16 a 19 años (12.7%); los de 28 a 31 años (7.1%); los de 32 a 35 (3.2%); los de 36 a 39 años (1.9%), por último los mayores de 40 años (1.5%).
- 3°- Los alumnos se encuentran matriculados en forma gratuita (63%); a continuación y en orden decreciente se encuentran aquellos que pagan en forma semestral - las siguientes cantidades de dinero: S/. 500.00 (26%), S/. 1,000.00 (0.9%), S/. 2,000.00 (0.7%) y S/. 1,500.00 (0.3%).
- 4°- Un 67.0 % de la población estudiantil es oriunda del Departamento de Lambayeque, el 32.7% es de fuera del Departamento y 0.3% corresponden a estudiantes extranjeros.
- 5°- La población estudiantil en su mayoría está constituida por solteros (85%), luego vienen los casados (14.90%) y los viudos en número de tres (0.10%).
- 6°- La mayor parte de los alumnos dependen de sus padres (65%), a continuación - vienen ñps que dependen de su trabajo (29%) y luego los que dependen de su tutor (6%).
- 7°- La encuesta arroja en orden decreciente, que la mayor parte de los alumnos viven con sus padres (64%), a continuación vienen los que viven en pensión (13%), luego con parientes (12%) y por último los que viven en forma independiente - (11%).
- 8°- Sobre si realizan trabajo remunerado, las cifras encontradas indican que predominan los alumnos que no trabajan (66%) sobre los alumnos que trabajan (34%).
- 9°- Los alumnos declaran que desean pertenecer en orden decreciente a Clubes culturales (53%), Clubes deportivos (29%) y Clubes sociales (18%).
- 10°- Sobre actividades deportivas y recreativas que practica el alumnado, la encuesta en orden decreciente arroja los siguientes datos: futbol (38%), basketbol (9%), voleybol (9%), natación (6%), atletismo (3%), gimnasia (2%), ajedrez (2%), ping-pong (1%), tenis (1%), judo (0.7%), tiro (0.5%), yoga (0.5%), billar y - billar (0.4%), equitación (0.3%), karate (0.3%), esgrima (0.2%); otros deportes como rugby, beisbol, etc. (2%) y declaran no practicar ningún deporte el - (24.1%), es decir casi la cuarta parte del alumnado.
- 11°- En cuanto a las habilidades artísticas los alumnos declaran tener las siguientes: dibujo (8%), canto (7.5%), poesía (4%), pintura (3%), arte dramático (3%),

guitarra (2%), baile (1%), piano (0.7%), escultura (0.5%), batería de orquesta (0.3%), acordeón (0.3%), decoración (0.1%), otras habilidades artísticas dispersas, encontrándose un alumno que toca violín (5.04%), alumnos que no tienen habilidades artísticas (64.56%).

12°- El 80% de estudiantes han contestado que desean participar en programas de ayuda a la comunidad, que la Universidad emprenda.

La integración de la participación estudiantil al desarrollo de la Universidad, debe hacerse comprendiendo que los alumnos constituyen la razón de existencia de ésta, por lo que es necesario planear su organización y funcionamiento teniendo por objetivo el conseguir una Institución estable, funcional y progresista, que le permita actuar como un elemento impulsor de apoyo a la dinámica del desarrollo de la zona influencia.

Los datos en porcentajes obtenidos del análisis de la encuesta, las relaciones de alumnos y su ubicación dentro de los Programas Académicos de la Universidad, servirán para señalar en gran parte, las acciones básicas a seguir por las diferentes dependencias de la Universidad para alcanzar una rápida y efectiva integración de la participación estudiantil al desarrollo de la Universidad.

#### IV.- ACCIONES Y NORMAS BASICAS A SEGUIR .-

La Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", creada por Decreto Ley N°18179 el 18 de marzo del presente año a base de la Universidad Agraria que funcionaba en Lambayeque y la Universidad Nacional de Lambayeque que funcionaba en Chiclayo, cuenta en la actualidad con una serie de disposiciones que permite dentro de sus recursos y posibilidades el bienestar del alumnado, tales como servicios médicos, dental, servicio de asistencia social, programa de actividades atléticas, deportivas, programas de becas, organización de Clubes culturales, etc., por lo que es necesario describir las acciones básicas a seguir, dentro de un plan total de integración de la participación estudiantil al desarrollo universitario.

Las dependencias de nuestra Universidad, deben seguir las siguientes acciones básicas:

##### Rectorado .-

Orientar un buen servicio de Informaciones Internas de la Universidad donde se concentre la información a los estudiantes, para evitar distorsión y críticas desfavorables e infundadas.

##### Dirección Universitaria de Planificación.-

- Tomar en consideración a los estudiantes de la Universidad en el Plan de Desarrollo de ésta, buscando su colaboración a la obtención de datos y haciéndole comprender el papel que juega en la Universidad.

### 3.13.8.

- Publicar los resultados generales de los estudios relacionados con los alumnos de la Universidad.

#### Dirección Universitaria de Evaluación Pedagógica y Servicios Académicos.-

- Mantener al día el Historial Académico de los estudiantes y publicar los gráficos de los resultados de evaluación pedagógica.
- Proporcionar una rápida información a los estudiantes sobre su situación académica.
- Reglamentar el horario de atención de la Biblioteca Central y Bibliotecas periféricas, de tal forma que atienda a los alumnos de mañana, tarde y noche e inclusive días feriados.
- Dar un cursillo a los alumnos sobre uso de Bibliotecas y como buscar información.
- Estimular y dar las recomendaciones más convenientes para que los estudiantes participen en seminarios, grupos de estudios, trabajos de investigación y de proyección social y trabajos prácticos.
- Recomendar una integración práctica de las funciones de la enseñanza, investigación y proyección social, dando mayor sentido real a las asignaturas estudiadas.
- Coordinar la ejecución de los planes de estudio verificando que estos sean bien fundamentados y aplicados, suministrando a los estudiantes asesoramiento.

#### Dirección Universitaria de Investigación.-

- Orientar, supervisar, coordinar y evaluar los trabajos de investigación que deben realizar los estudiantes para la obtención de sus grados académicos y títulos profesionales, dentro del Programa General de Investigaciones de la Universidad.

#### Dirección Universitaria de Proyección Social.-

- Dar participación activa a los estudiantes que tengan interés en participar en Programas de ayuda a la Comunidad, bajo la dirección de profesores.
- Hacer participar a los estudiantes de los últimos años, de acuerdo a la especialidad de estudios, en seminarios, foros, cursillos, etc., dirigidos a la capacitación de la población urbana y rural.

#### Dirección de Economía y Finanzas.-

- Proporcionar toda clase de facilidades, para la cancelación de las deudas de los alumnos, previos los trámites respectivos.

#### Dirección de Personal y Servicios Administrativos.-

- Proporcionar facilidades de transportes y otros servicios administrativos previos los trámites correspondientes.

Dirección de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.-

- Organizar un Servicio de Consejería Estudiantil con la mayor participación posible de profesores, ofreciendo a los estudiantes orientación profesional y consejos, que permita ayudarlos a resolver sus problemas.
- Ofrecer a los alumnos del último año de estudios secundarios de la zona de influencia, un Programa de Orientación Vocacional, mediante charlas y visitas a la Universidad.
- Estimular y ayudar a formar organizaciones estudiantiles, de índole cultural y social, tomando en consideración la vocación de los estudiantes registrada en la encuesta.
- Promover y organizar programas de actividades culturales y sociales para todos los alumnos en general.
- Colaborar y participar en la organización de celebraciones de la Universidad haciendo participar a los alumnos que se destaquen por su interés y entusiasmo, tales como Fiesta del Cachimbo, Semana de la Universidad, etc.
- Procurar el mayor contacto social entre alumnos y profesores, mediante días de campo, horas de café y especialmente los de naturaleza privada como reuniones en casas de profesores.
- Organizar un Programa de Recibimiento y Orientación a los nuevos alumnos especialmente durante la primera semana de clases, empleando a los profesores y alumnos más antiguos.
- Invitar a las autoridades del gobierno, dirigentes de la industria, agricultura y comercio y personas notables a dar charlas a los estudiantes sobre temas de interés estudiantil, comprendiendo charlas de educación sexual.
- Formular reglas y procedimientos para tratar los casos de indisciplinas leves o graves.
- Organizar una Cooperativa de préstamos a estudiantes.
- Organizar un curso de orientación universitaria con créditos académicos a los nuevos alumnos, en donde participen autoridades de la Universidad.
- Cuidar que el Servicio Médico y la Asistencia Social de la Universidad hagan inspecciones sanitarias de las casas que ofrecen pensión a los estudiantes.
- Establecer un programa de trabajo estudiantil, para estudiantes necesitados, para ayudarles a encontrar trabajo remunerado en su tiempo libre, ya sea dentro o fuera de la Universidad.
- Establecer un taller de artes manuales, donde los alumnos puedan ejecutar actividades manuales por vocación y distracción.
- Proporcionar asistencia y control médico-dental a los estudiantes y poner en marcha un buen programa de Medicina preventiva.
- Preparar y mantener al día el estudio socio-económico de los alumnos llevando las fichas correspondientes.

### 3.13.10.

- Estimular las publicaciones estudiantiles controlando que estas cumplan con las leyes vigentes, como cualquier órgano de expresión.
- Estimular y organizar competencias atléticas y deportivas de carácter interno y externo, en las que intervengan los estudiantes, especialmente en fútbol, basketbol, volley-ball, natación y atletismo.
- Formar y afiliar equipos atléticos y deportivos de la Universidad en federaciones y ligas respectivas.
- Proporcionar las facilidades convenientes a los alumnos en general para las prácticas de actividades atléticas, deportivas y recreativas.
- Organizar y controlar un buen servicio de cafetería central en el área de Lambayeque, y servicios de cafetería periféricos en el área académica de Chiclayo, donde funcionan los distintos Programas Académicos.
- Organizar, financiar y administrar un programa de becas para ayudar a los estudiantes más necesitados.
- Organizar un programa de competencias deportivas, dentro de la Universidad, para ayudar a elevar la moral, mejorar la salud y proporcionar bienestar.
- Tomar en consideración dentro del calendario de actividades académicas la asignación de períodos de tiempo para las actividades recreativas previamente planeadas.

#### Programas Académicos.-

Confeccionar planes de estudios bien fundamentados de acuerdo a los objetivos de formación profesional, sustentándolos ante los alumnos y dándoles información escrita.

Coordinar la ejecución de los planes de estudios buscando la comprensión y colaboración del alumnado.

Poner en conocimiento de los estudiantes la memoria anual y los resultados de la evaluación del Programa Académico.

#### Departamentos Académicos.-

- Promover y controlar las actividades de enseñanza, investigación y proyección social, buscando la comprensión y colaboración del alumnado, mediante la participación directa de éste.
- Invitar a los alumnos a que expongan sus sugerencias y problemas relacionados con la enseñanza, investigación y proyección social.

En resumen, estas acciones básicas descritas nos darán una pauta para cristalizar la integración estudiantil al desarrollo de la Universidad, creando una nueva mentalidad en el alumnado, lo que servirá para estrechar más, la distancia que existe entre profesores y estudiantes.

INTEGRACION DE LA PARTICIPACION  
ESTUDIANTIL EN EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

Fernando Zarauz

La filosofía de la Universidad Peruana conceptúa que esta institución es una casa de estudios integrada por dos clases de personas: los profesores y los alumnos.

Esta integración significa una dedicación conjunta de éstas personas orientada al estudio, a la investigación y a la extensión de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Probablemente el concepto de esta integración no haya sido comprendido en forma cabal por algunos de quienes nos dedicamos a la docencia universitaria, entendiéndose que el buen cumplimiento de nuestro ejercicio de concreta a constituirse en un docente que reúne las virtudes de ser y sentirse capaz y conocedor de la disciplina que desarrolla, de tener y demostrar cualidades didácticas y de sentirse satisfecho de comunicar y hacer entender a sus alumnos los conocimientos adquiridos a través de intensivos estudios y trabajos de investigación.

Pero es interesante analizar si una labor de participación es correcta, entendiéndose que una parte se concrete a dar y otra parte se concrete a recibir o si una parte es la que orienta y la otra, siguiendo las pautas de esa orientación pero operando con criterio propio, da también de sí para lograr la consecución de un fin.

Las actividades universitarias que propenden al desarrollo de la misma y en las que deben ponerse de manifiesto la participación conjunta de profesores y alumnos, podemos establecerlas en las siguientes:

- a). La actividad académica
- b). La investigación
- c). La extensión universitaria, y
- d). El gobierno de la universidad

### La Actividad Académica

En el sentido más simple de la palabra, el concepto se concreta a la comunicación oral o instrucción práctica de habilidades, técnicas y destrezas que el profesor en la mejor forma posible brinda a sus oyentes alumnos.

Según este planteamiento, observamos una participación diferente de ambas partes: la participación activa del profesor y la participación pasiva del alumno pero

no podríamos hablar de una participación conjunta, de una real integración en el estudio de una parte de la disciplina que se desarrolla.

Podría pensarse que pretendo ubicar al alumno en el lugar del profesor, de tal suerte que él también vierta conocimientos que, probablemente o con casi plena seguridad no los tiene, desde que, precisamente para adquirirlos asiste a clase.

La integración, tal como la entiendo, consiste en este caso en lo siguiente: el profesor instruye, en primer término, en el tema motivo de la clase en la forma, lógicamente más clara y precisa y, dependiendo de su capacidad, haciendo gala de sus cualidades oratorias y didácticas.

Según el criterio que el alumno se haya formado de lo que acaba de escuchar, debe establecerse un diálogo, una comunicación en dos sentidos, que servirá para que el alumno complete y aclare conceptos que no captó en su integridad. De esta comunicación en dos sentidos pueden perfectamente surgir ideas que bien pueden enriquecer el tema en cuestión, ideas que pueden plantear interrogantes que probablemente puedan ser absueltas en el momento o tal vez obligar a un más detenido estudio o convertirse en la hipótesis de un proyecto de investigación.

La participación activa y en conjunta de muchas mentes en el esclarecimiento y búsqueda de conocimientos tiene, necesariamente, que producir un efecto multiplicador; efecto que redundará en la mayor capacitación no solamente de los alumnos, sino también del profesor mismo.

El alumno, al sentirse participe de lo que se está tratando, mostrará indudablemente un doble interés en la clase, desde que su inquietud no se limitará al simple atractivo de escuchar algo nuevo, sino el de ser en parte forjador y descubridor de los conocimientos que va adquiriendo.

Entendida así la participación de los estudiantes en el desenvolvimiento de una clase, se comprenderá el dinamismo que esta actividad académica introducirá en la parte que le corresponde del desarrollo de un claustro universitario.

Bien dice Harold Benjamin: "La universidad cumple sus funciones gracias a que es una casa de estudios. La universidad es un conjunto de hombres y mujeres que estudian. Los más maduros y hábiles entre dichos estudiosos se llaman profesores y los más jóvenes, que están aprendiendo a hacer estudios, se conocen como estudiantes; pero todos los miembros de la universidad, viejos y jóvenes, cualquiera que sea su situación académica y su nivel escolástico, son estudiantes, son hacedores de estudios."

En el presente aparte no puede dejar de mencionarse la intervención de los alumnos en el proceso de evaluación de los profesores.

Transcurrido un año luego del nombramiento de un docente en una categoría, por ley éste debe ser ratificado. La ratificación debe, necesariamente ser consecuencia del positivo resultado de una evaluación.

No tengo conocimiento si todas las universidades del país han puesto en práctica para el efecto, un "modus operandi" adecuado lógicamente a las particularidades de cada una de ellas. Lo cierto es que, en esta evaluación hay participación de

los jefes de los departamentos académicos del director universitario de servicios académicos y de evaluación pedagógica, etc., siguiendo el ordenamiento del reglamento que para tal fin se haya elaborado.

Ignoro, igualmente, si en todas las universidades se ha ofrecido participación a los estudiantes de la evaluación. Por lo que corresponde a la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, hemos realizado la evaluación con la intervención estudiantil. Sin entrar en detalle sobre la valiosa experiencia que hemos logrado, es mi intención en esta oportunidad analizar el hecho de que los estudiantes, en un acto oficial de la universidad, manifiesten su punto de vista sobre la capacidad y cualidades docentes de un profesor.

Bien pueden, las correspondientes personas de un cuerpo docente, llevar a efecto la calificación de la labor desempeñada por el profesor a evaluar: las consideraciones pertinentes a sus actividades de investigación, de extensión universitaria, a sus posibles labores administrativas, al cumplimiento de su ejercicio académico, etc., pueden sin mayor dificultad evaluarse siguiendo determinadas pautas o cánones ya establecidos.

Pero el importantísimo aspecto de su labor como profesor, vale decir, del cargo que justifica en gran parte su presencia en la universidad no podría ser suficientemente evaluado por personas que no tienen la oportunidad de constantemente, o por lo menos en contadas veces, presenciar su desenvolvimiento en el dictado de sus clases.

Este aspecto tiene que ser precisamente evaluado por quienes durante muchas horas pueden compulsar las cualidades que justifiquen a un profesor en la cátedra. Huelga aclarar que son justamente los alumnos quienes tienen en este aspecto la palabra más autorizada.

Para la consecución del fin que se persigue, se hace preciso establecer los cánones de la participación de los estudiantes en la parte que les corresponde de la evaluación. En la práctica, la intervención se reduce a elaborar un cuestionario que el estudiante debe llenar y devolverlo anónimo.

El buen resultado de la encuesta, si así se la puede llamar, está supeditada a la muy bien estudiada confección de las preguntas del cuestionario y a la época más oportuna en que debe llevarse a efecto.

En la Universidad Nacional Técnica del Altiplano se siguieron los lineamientos que para el efecto se recomendaron en un primer curso sobre Metodología de la Enseñanza Universitaria, auspiciado por la misma Universidad y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, a cuyo cargo estuvo la realización del curso, con la valiosa dirección del Dr. Gerardo Naranjo.

La evaluación de los profesores no puede tener como único objetivo justificar una ratificación; se hace necesaria para beneficio e interés del profesor mismo. Y, justamente en la parte que corresponde intervenir a sus alumnos, le servirá para conocer su efectividad como maestro y analizar la forma en que se conduce como tal. Podrá en ciertos casos, enmendar algunas deficiencias y en otros, superar cualidades que en oportunidades anteriores no las supo desarrollar o manifestar en la medida de su capacidad.

## La Investigación

Nuestro sistema universitario considera como función básica de la universidad propiciar, fomentar y realizar investigación.

Sin entrar en una exposición sobre lo que es, lo que persigue y los beneficios que con la investigación se obtienen, me limitaré a evaluar la participación de las personas de la universidad que se dedican a esta importantísima actividad.

La inquietud de investigar es probablemente, innata en determinadas personas; en determinados profesores; es corriente calificar en muchas de nuestras universidades a determinados docentes como profesores investigadores. No todos lo somos, algunos sentimos esa inquietud en mayor o en menor grado, o algunos, simplemente no la sentimos.

Ahora bien, a una universidad le reporta un gran beneficio si dispone de un apreciable número de profesores u investigadores; si se incluyera a este cuerpo un buen número de "alumnos investigadores", es evidente que el beneficio sería aún mayor. En varias universidades se cuenta con este aporte.

Pero, en términos generales, ¿en qué medida participa el estudiante en la investigación realizada por su universidad? Existe una respuesta inmediata: todos los alumnos hacen investigación por lo menos una vez, y es en oportunidad del trabajo de tesis que necesariamente requieren para la obtención de su grado académico o de su título universitario. Bien puede contentarse una universidad con esta participación estudiantil en lo que a la investigación respecta de todos no deja de ser un importante aporte.

Pero una casa de estudios superiores que realmente ambiciona incrementar cada vez más este campo de actividades, no puede considerar satisfechas sus aspiraciones si la intervención estudiantil se limita al único trabajo que debe realizar para sustentar una tesis de grado.

Por las consideraciones anteriores, entiendo que la investigación que debe llevar a cabo una universidad, en el amplio sentido de la palabra, debe ser no solamente realizada por la labor de sus docentes, sino que debe buscar la intervención de los estudiantes, fomentando su interés y creando, inclusive, incentivos que despierten la inquietud investigadora de los mismos.

Es necesario, por consiguiente, programar charlas, seminarios, etc., en los cuales los estudiantes obtengan un cabal concepto de lo que es y persigue la investigación, de los campos que ésta abarca y de la forma como se proyecta y se ejecuta.

Los alumnos que llegan a la universidad de distintas zonas y regiones, pueden perfectamente comprender que ciertos problemas que aquejan al medio ambiente en que han vivido, tienen o pueden tener una forma de solución, consecuencia de los resultados de una investigación, y esos problemas pueden constituirse interesantes temas o motivos de trabajo, cuyo conocimiento escapa al conocimiento de los profesores.

La participación de los alumnos en la elaboración de los proyectos, en la ejecución de los trabajos y en la discusión de los resultados, aparte de facilitar la labor del profesor responsable, tiene indudablemente que acrecentar los

conocimientos que progresivamente va adquiriendo.

Establecida así la investigación en conjunto, forzosamente debe incidir en un mayor desenvolvimiento de esta actividad dentro de la universidad, con las lógicas consecuencias que prestigiarán a la institución y beneficiarán al pueblo, a quien se debe y sirve la universidad.

### La Extensión Universitaria

Parte del quehacer universitario es la exteriorización de la ciencia y la cultura que en su claustro se desarrolla, actividad que se plasma en la proyección hacia el pueblo del producto tecnológico o social que en él se genera.

Este objetivo que justifica la existencia de una universidad no sólo se manifiesta en la formación profesional de quienes egresan de ella, sino en la permanente actividad institucional que se entiende a través de la labor conjunta de los miembros que integran la corporación universitaria.

Al hacer referencia a una labor conjunta, se considera la participación de los alumnos en la organización de foros, convenciones y en cualquier actividad cultural, social y técnica que desarrolle la universidad, procurando lógicamente, que la actuación que les corresponda esté de acuerdo al nivel de preparación y formación que haya alcanzado.

La extensión realizada sólo por profesores, será una labor del cuerpo docente, la extensión realizada por profesores y alumnos, será una labor de extensión de la universidad.

### El Gobierno de la Universidad

Esta actividad es, sin lugar a dudas la más discutida entre todas las que se desarrollan dentro de un claustro universitario.

¿Son los profesores únicamente quienes deben gobernar una universidad, o debe ser un cuerpo mixto de profesores y alumnos?

Recordemos que esta segunda posición es consecuencia de las demandas estudiantiles planteadas en la declaración de principios del movimiento surgido en 1918, en la ciudad argentina de Córdoba y que dió origen a la Reforma Universitaria.

Pero si nos remontamos a los orígenes de la universidad en el mundo, observamos que esta situación se define precisamente en las dos primeras instituciones, de las que descienden las actuales universidades. La "Studium Generale" de París, y la "Studium Generale" de Bolonia, allá por el Siglo XII. Difieren ambas en cuanto a las personas que las hacían funcionar. "Universitas" era la corporación de maestros que ponía en actividad a la Studium Generale de París y en la Bolonia, "Universitas" correspondía a la corporación de alumnos encargada de su conducción.

En la lucha por la autonomía universitaria, entablada por las universidades latinoamericanas, se incluye en forma preponderante el aspecto de la participación de los estudiantes en su gobierno. Se plasma esta inquietud en los correspondientes principios del "Manifiesto de la Juventud Argentina de Córdoba a los

Hombres Libres de Sudamérica", que exponían lo siguiente: "Democratización de la universidad con participación en su gobierno de los tres elementos que la componían: profesores, estudiantes y alumnos"; "Representación de los tres grupos mencionados en los diversos cuerpos deliberativos de la universidad"; "Elección de las autoridades universitarias por asamblea en la que estuvieran representados los tres elementos constitutivos de la universidad".

En relación a la misma inquietud es interesante recordar también lo que en 1922 manifestó Héctor Ripa Alberdi, en un trabajo que envió desde La Plata en Bogotá, en el cual al hacer referencia a la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades, dice: "Es un error arraigado el de que la universidad pertenezca al profesor, lo cual le da el derecho exclusivo a gobernarla. Grave error que es necesario sea rectificado por los estudiantes de América para que reivindiquen la parte que de tal derecho les corresponde. La universidad es tanto del estudiante como del profesor y a ambos corresponde por consiguiente su gobierno. No sólo es imprescindible que los intereses estudiantiles tengan sus defensores en los consejos, sino que deben llevar el impulso de las fuerzas nuevas a las orientaciones fundamentales de la enseñanza. Para que un gobierno sea plenamente responsable de sus actos, debe ser la concentración ejecutiva de todas las fuerzas."

En el país hemos vivido un largo período en el que se ha hecho efectivo el cogobierno. Creo que hemos visto cómo, en algunas universidades el tercio estudiantil en teoría se convertía en tal vez dos tercios en la práctica, desde que en determinadas circunstancias, miembros docentes de los consejos debían obligadamente hacer causa común con demandas estudiantiles que no siempre reflejaban o se dirigían hacia un interés puramente universitario. Estas situaciones y otras, que no es el caso detallar, desnaturalizaban las conquistas conseguidas por la reforma universitaria.

Lo que sí debe puntualizarse, es que esas ingratas situaciones no han sido únicamente causadas por el abuso de derechos estudiantiles, sino permitidas por ciertos docentes incapaces de asegurar su permanencia en las universidades por méritos propios.

Pero, haciendo abstracción de la parte negativa del cogobierno, por que creo que con la madurez y experiencia adquiridas ese negativo aspecto puede ser superado, la conducción de la Universidad debe ser ejercida por la representatividad de las personas que la integran y es lógico, por consiguiente que si los integrantes son profesores y alumnos, representantes de profesores y alumnos serán los encargados de su gobierno.

Una representación unilateral origina, en la generalidad de los casos, ciertos vicios de autoridad: posiciones dictatoriales y absolutistas, rotación de cargos entre las mismas personas, desconocimiento o falta de interés por los problemas e inquietudes del sector no representado, ausencia de cualquier tipo de fiscalización, etc., y esta situación sí que se constituye en un factor negativo en una institución de carácter democrático.

Ante la inminencia de una nueva Ley Universitaria podemos considerar al actual Decreto Ley 17437, como un paréntesis entre la anterior, la N<sup>o</sup> 13417 y la que probablemente nos regirá pronto.

La autonomía universitaria y la representación estudiantil en el gobierno, ampliamente consideradas en la ley anterior, bien sabemos que han sido enormemente recortadas en el actual Decreto Ley. No sé hasta qué punto esta política haya beneficiado a la Universidad Peruana, pero por el hecho de que probablemente pronto sea reemplazada por la nueva ley, estimo que no vale la pena discutirla.

Lo que se desprende del Informe de la Reforma Educativa, que ya nos ofrece ciertas luces respecto a la ley que se avecina, parece contemplar la intervención estudiantil en el gobierno de las universidades en una forma más amplia. Al referirse a la conformación de los consejos ejecutivos, se expresa que ésta emanará de la asamblea universitaria, donde están representados los alumnos. Se supone, que éstos lucharán por su similar representación en el organismo ejecutivo de la universidad. De desenvolverse así los hechos, los considero muy saludables para la Universidad Peruana.

Al iniciar la presente exposición, hice referencia a que tal vez algunos docentes no comprendíamos en su cabalidad lo que realmente significa la integración de las personas universitarias.

Pero aunque esa concepción se traduzca como un común denominador en la mentalidad de todo un cuerpo docente, no reportaría ningún beneficio si los estudiantes no adquieren el pleno convencimiento de que su presencia en la universidad los convierte en partícipes y hacedores de todas las realizaciones que enrumban a su "alma mater" hacia el cumplimiento de sus objetivos y hacia la consecución de sus metas.

Para que esto ocurra, es necesario por consiguiente que al recién ingresado se le vaya formando el espíritu universitario, que se lo instruya debidamente respecto al papel que le toca desempeñar en su nueva casa, de la responsabilidad que adquiere para consigo mismo y para con los demás; que tenga la convicción de que sus descubrimientos y los adelantos que va logrando no están dirigidos hacia él como único beneficiario, sino que debe transmitir a los demás la sapiencia que va generando su intelecto, como consecuencia de su empeño y dedicación.

Que la justificación de la existencia de la universidad no signifique para él que esta Institución debe limitarse a darle una formación profesional, ni piense que su participación extra-académica pueda ampliarse únicamente hacia la dirigencia estudiantil, así como tampoco pensar que la universidad sea el campo ideal para sus actividades políticas.

No siempre es necesario ofrecer esta formación de "vida universitaria" a los que ingresan. Afortunadamente existen quienes, por cualidades innatas, adquieren por sí mismos la concepción real de lo que es y significa ser un "estudiante universitario", y de los derechos y obligaciones que esta situación conlleva.

No es el caso precisar en esta oportunidad casos concretos, pero lo cierto es que gracias a la intervención estudiantil, algunas universidades se han sacudido de un estado de aletargamiento, en que las actividades, particularmente de carácter académico, habían tomado el camino de una rutina que impedía, lógicamente, cualquier tipo de proyección en el campo de la investigación y de la extensión.

Gracias a la intervención de determinados grupos de estudiantes, que reaccionando en forma oportuna y carentes de intereses personales, han logrado en muchos casos transformar la estructura sobre las que se sustentaba el desarrollo y desenvolvimiento de su universidad, logrando dinamizar, con la inquietud de su espíritu juvenil, fuentes de energía que se mantenían en forma potencial.

La universidad que logre en forma efectiva conjuncionar los esfuerzos de sus cuerpos docente y docente, de tal suerte que sus integrantes se constituyan como elementos indispensables que conformen los mecanismos de una máquina de desarrollo, podrá perfectamente responder al concepto de que esta institución no solamente se integra por profesores y alumnos, sino también por sus graduados,

Los estudiantes que egresen habrán tomado tal conciencia de lo que su intervención ha significado, que no por el hecho de terminar su formación profesional se deban sentir luego desligados del quehacer de su casa de estudios.

Ahora bien, la ingerencia de los nuevos profesionales en la vida universitaria tiene necesariamente que significar un valiosísimo aporte para su desarrollo.

Mediando circunstancias favorables para el efecto, la experiencia y la ampliación de conocimientos, habilidades y técnicas, logrados por su ejercicio profesional, se constituyen en una fuente más de recursos de las que su universidad puede disponer.

Para concluir, quiero expresar mi pleno convencimiento de que el desarrollo científico, cultural y humanístico de una universidad está en función de la política que oriente las actividades de la misma. Esta política debe consistir en llevar adelante los medios necesarios y adecuados, según las particularidades de cada una, que fomenten el desenvolvimiento pleno de sus fuerzas vivas.

El saber, la experiencia, y serenidad de los más maduros, amalgamados con la natural vehemencia, la inquietud, el anhelo y en muchísimos casos, la precoz claridad de criterio de los más jóvenes, constituyen los valiosos factores que impulsan el desarrollo de una universidad.

Todo está en saber conducir y aprovechar las virtudes de los que al claustro llegan a aprender a hacer estudios, para que éstas enriquezcan el bagaje de sus valores.

Las universidades de cada país se proyectan según sus condiciones y necesidades. En el caso nuestro, comprendemos que evidentemente hemos ingresado en una etapa de francas transformaciones económicas y sociales. Transformaciones que necesariamente obligan a la Universidad Peruana a desenvolverse acorde con la marcha del país, cuyo rumbo dirige a liberarse de la dependencia y el subdesarrollo.

Las nuevas generaciones van tomando conciencia de que un polo de desarrollo y de primer orden, lo constituye la universidad y es hacia ella donde convergen las esperanzas de una juventud que anhela una vida mejor.

Sabiéndose partícipes de la marcha universitaria, conceptuarán que desde temprana edad se constituyen en constructores de la grandeza de su patria.

Relación del Debate sobre  
INTEGRACION DE LA PARTICIPACION  
ESTUDIANTIL EN EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

Los expositores abordaron el tema reconociendo lo complejo del problema a tratar.

Para lograr el objetivo se señalaron aspectos relacionados con la comunidad universitaria y los derechos y obligaciones recíprocas. Se insistió en la necesidad de un proceso educativo integral, formación humanística, moral, sexual, etc., para realzar la responsabilidad y solidaridad, entre otros valores.

Las encuestas fueron indicadas como las herramientas más útiles para localizar los problemas y reforzar los puntos débiles que impiden la participación estudiantil en el desarrollo universitario.

Diversas acciones básicas de las diferentes reparticiones de cada Universidad fueron mencionadas, desde el suministro de informaciones a los estudiantes, evaluación rápida y oportuna, hasta la acción decisiva de la actividad deportiva, como una manera de integrar al estudiante al quehacer universitario.

La participación integral de profesores y alumnos fue resaltada tanto en la parte académica, administrativa y de proyección social, descartando en la primera las clases magistrales y prefiriendo el dialogo y la dinámica de grupos.

La investigación deberá considerar al estudiante también como un ejecutor. Al evaluar a los profesores se mencionó la conveniencia de tomar como referencia la evaluación hecha por los alumnos de la actuación de profesores.

Se historió también la participación de los estudiantes en diferentes épocas concluyéndose que la proporción de un tercio es adecuada y facilita al gobierno democrático y representativo, evita o restringe vicios como el absolutismo, perpetuidad en los cargos, fiscalización administrativa, etc., beneficiando a toda la Universidad. Los órganos de Gobierno que deberían contar con participación estudiantil serían la Asamblea Universitaria, Consejo Ejecutivo y Dirección del Programa.

Finalmente se recalcó que muchas Universidades han salido de su letargo y rutina gracias a la actuación de una consciente participación estudiantil.



reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS-IICA  
REAS-3.16.1

Relato de la mesa redonda

EL ROL DE LA BIBLIOTECA EN LA ENSEÑANZA  
UNIVERSITARIA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

Se expresó el papel fundamental de la biblioteca, algunas normas de espacio físico, dotación mínima de libros para alumnos y funcionamiento.

Se vió algunas de las consideraciones necesarias en la organización y planificación de bibliotecas universitarias modernas.

Se presentó también una serie de consideraciones que hacen social y agradable el uso de la biblioteca, conducentes a la formación de un "hábito" de uso de ella para profesores y estudiantes.

En la discusión subsiguiente se evaluaron los méritos de bibliotecas centralizados o descentralizados.

Se discutió el problema del uso limitado de la información presente en las tesis depositadas en las bibliotecas y se ideó una solución de intercambio de información.

Para este fin se quiere como primera medida una lista de las tesis en Ciencias Agrarias del Perú. Para este proyecto se comprometió una colaboración de la Zona Andina del IICA.

Se discutió la importancia de bibliotecas bien adiestrados y del apoyo que deben recibir ellos de las Universidades para que puedan ayudar eficientemente a profesores y alumnos.

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS-IICA  
REAS-3.17.1

Relato de la Mesa Redonda

DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA CURSOS UNIVERSITARIOS

El Doctor Gerardo Naranjo, en Mesa Redonda, con los asistentes a la "II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior" sobre la importancia del Planeamiento Curricular, hizo un relato para conseguir una efectividad de la Enseñanza Universitaria.

Explicó sobre ese planeamiento y los pasos que se deben contemplar en él: Funciones, Rol o Papel, actividades específicas, objetivos específicos, informes de evaluación.

Se promovió un interesante debate entre todos los asistentes absolviendo el Dr. Naranjo con claridad y precisión las preguntas efectuadas, lo que causó una grata impresión por la versatilidad de conocimientos del ponente y por los planeamientos de los cursos expuestos, tales como los logros alcanzados por los cursos de Metodología de la Enseñanza a su cargo, ofrecidos a Programas Académicos Agrarios de Universidades de Países de la Zona Andina.



**segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior**

---

**Cuarta Parte**

**A N E X O S**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

CONFERENCIAS



segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

APIEAS-IICA  
ANEXO-4.1.1.

DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN  
EL PERU

Mario Samamé Boggio

**ESTIMADOS RADIO ESCUCHAS:**

Agradezco en forma muy especial al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA., y a la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque, por la oportunidad que me brindan de ponerme en contacto con Uds., mis queridos codepartamentanos.

Estoy muy feliz de estar esta noche con Uds., para hablarles del problema de la Educación Superior en el Perú, con motivo de la II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, en la que se reúnen aquí en la ciudad de Chiclayo.

Esta Reunión tiene antecedentes en otras reuniones que se han venido produciendo desde el año 1,958, Conferencias en escala Latinoamericana. Han sido la 1a., 2da., y 3ra., en Santiago de Chile, en Medellín y en Sao Paulo, los años 1,958, 1,962 y 1,966 respectivamente.

Además han habido Reuniones de los Decanos de las Escuelas Agrarias de la Zona Andina, los años 1,965, 1,967 y 1,968 y han habido Conferencias Nacionales en Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia. En el Perú hubo la I Reunión Nacional en Lima, en Octubre de 1,967 y ésta como repito es la II Reunión que se realiza aquí en la ciudad de Chiclayo, capital del Departamento de Lambayeque, Departamento esencialmente agrícola.

Esta serie de Reuniones de los Centros Universitarios del Sector Agropecuario-revela el interés, la preocupación por esta educación tan vinculada al desarrollo agrícola y social del país. Es bueno enmarcar el desarrollo de esta Educación Agrícola Superior en el Perú dentro del desarrollo universitario en el Perú.

Los últimos años, hasta 1,955, existían solamente en el Perú 4 Universidades Nacionales: San Marcos, Trujillo, Arequipa y Cuzco y una Universidad Particular, la Universidad Católica y 2 Escuelas Nacionales, la de Ingeniería y la de Agronomía, que luego se convirtieron éstas dos últimas en Universidades; en total 7.

Entre 1,955 y 1,960 se crearon 3 Universidades: Ica, Ayacucho y Huancayo, — quiere decir que hasta 1,960 sólo habían 10 Universidades y habían 25,000 estudiantes.

Entre el año 1,960 y el año 1,969 se crearon un número inmenso de Universidades tanto Nacionales como Particulares y el número de estudiantes creció en forma asombrosa. En 1,969 existían 34 Universidades, 22 Nacionales y 12 Particulares y más de 100,000 estudiantes universitarios; además de estas 34 Universidades oficialmente reconocidas, habían 6 Universidades que nosotros llamamos clandestinas, porque trabajaban sin ningún reconocimiento oficial; esta era la situación al 18 de Febrero de 1,969, cuando el actual Gobierno dio la Ley Orgánica de la Universidad Peruana, que trató de introducir cambios en la estructura, en la organización y en el gobierno de las Universidades.

Hasta la fecha de la Ley, las Universidades se regían en forma completamente independiente y aisladas unas de otras. No había un organismo regulador, planificador ni integrador; esto conducía a una dispersión de esfuerzos, a un aprovechamiento muy poco racional de los recursos humanos y materiales de por sí escasos.

La Ley Nº 17437 integró a todas las Universidades tanto Nacionales como Particulares en el llamado Sistema de la Universidad Peruana y entregó al Consejo Nacional creado por esta Ley, las funciones de planificador, de racionalizador de la Educación Superior.

El Consejo Nacional de la Universidad Peruana, de acuerdo con la Ley 17437 tiene como finalidad planificar el desarrollo de la Educación Superior, tiene atribuciones para reorganizar Universidades, para evaluarlas, para distribuir la asignación presupuestal que da el Estado, tiene finalidades múltiples que las ha ido ejerciendo en forma muy discreta, respetando la autonomía de cada Universidad. Pero, indudablemente en muchos casos ha tenido que actuar radicalmente para detener vicios que de perdurar hubieran puesto en peligro el porvenir de la juventud universitaria.

El Consejo Nacional de la Universidad Peruana, ha aprobado la nueva organización de todas las Universidades del Perú y dentro de esa organización ha aprobado el funcionamiento de Programas Académicos de Ciencias Agrícolas, bajo las denominaciones de: Agronomía, Zootecnia, Ciencias Forestales, Ciencias Veterinarias e Ingeniería Agrícola.

Estos Programas, todos ellos vinculados a las Ciencias Agropecuarias, están distribuidos en 14 Universidades. En la ciudad de Lima tenemos 3 Universidades con estos Programas: la Universidad Nacional Agraria o sea "La Molina", la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la Costa tenemos 3 Universidades con Programas de Ciencias Agro-

### 4.1.3.

pecuarias: Piura, Lambayeque é Ica. En la Sierra tenemos 6: Cajamarca, Huánuco, Huancayo, Cuzco, Arequipa y Puno; y en la Selva: Iquitos y Tingo María.

Estas 14 Universidades, — a través de sus Programas Académicos de Ciencias Agropecuarias, son pues las responsables de la Educación Superior Universitaria en el país.

Debemos entonces ahora preguntarnos cómo es esta enseñanza agrícola universitaria en el país, si responde a las necesidades de la hora actual, qué ajustes debe tener, qué requerimientos se les debe exigir en el fomento de la educación, la educación superior en especial y la educación agrícola muy, muy en especial. Debe responder a 2 grandes preguntas, a 2 grandes condiciones a 2 grandes interrogantes, debe responder al contexto histórico, social, geográfico, económico, político y cultural del país y debe inscribirse en el contexto del mundo en que se vive. Por lo tanto, debemos preguntarnos qué clase de país es el Perú, a dónde se encamina y qué características tiene el mundo actual que nos rodea.

A la primera pregunta debemos responder que el Perú es un país de los que se llaman con la terminología económica, social actual, país en proceso de desarrollo, donde se necesitan que sus recursos naturales y humanos sean desarrollados en forma óptima para alcanzar el bienestar que todas las gentes, que todos los habitantes del país requieren; es un país pues de aquellos que conforman el Tercer Mundo, donde hay hambre, donde hay miseria, donde hay ignorancia, donde hay una serie de deficiencias, pero que al mismo tiempo se están en trance de superarlas, porque el país a ingresado a una profunda revolución, a un profundo cambio donde sus estructuras económicas y sociales arcaicas y obsoletas están cambiando y dando paso a nuevas estructuras en el orden económico y social.

Por otro lado vivimos en un mundo que está experimentando una revolución científica y tecnológica, la más profunda de toda su historia, una revolución que ha incidido en todos los ámbitos materiales de la vida, pero que también estos cambios materiales de la vida tan presentes y radicales han alterado los medios, las concepciones espirituales del mundo. Hay actualmente una nueva manera de pensar y de sentir en este mundo, a consecuencia de esta revolución científica y tecnológica cuyas características, cuyos hechos más saltantes, podríamos señalarlos como en la revolución atómica, en la conquista de los espacios siderales, en la cibernética, en la automatización, en el transplante de órganos del ser humano, etc. Hoy podemos decir que todo es permisible a la inteligencia humana, no hay ningún imposible, todo puede realizarse, y todo puede realizarse gracias a esta revolución científica y tecnológica que estamos viviendo.

Por lo tanto la Educación Agrícola Superior con sus Programas, con sus currículos, con sus Silabi, con sus planes, debe ser reacondicionada, reajustada, debe

ser cambiada, debe ser revolucionada, debe ser reconvertida, para satisfacer las necesidades del país. País en proceso de desarrollo, país en proceso revolucionario y aprovechar los grandes descubrimientos científicos, los grandes inventos tecnológicos para ponerlos al servicio de esta enseñanza, de esta educación, la educación agrícola, la educación relacionada con la agricultura, que sigue siendo la industria básica del país, y que es no sólo una industria básica, sino una forma de vivir en el país. Por eso los maestros universitarios vinculados al sector agropecuario tienen la obligación de producir este cambio profundo en la forma de enseñanza, en la forma de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos del mundo actual a la realidad política, económica y social que el Perú está viviendo.

Se ha dicho por allí que tal vez ya no se van a necesitar Ingenieros Agrónomos para esta etapa, nada más falso, esto es un craso error, hoy más que nunca se necesitan profesionales, científicos, técnicos vinculados a estas profesiones, para realizar el desarrollo económico y social que requiere el Perú — teniendo como base, como punto de partida, la reforma, la revolución en el agro. Tenemos la obligación de aprovechar científicamente, racionalmente, — técnicamente, eficientemente los recursos escasos de tierras y agua, pero para ello tenemos que preparar a los científicos, a los profesionales científicos y a los técnicos que requiere el agro, que requiere la agricultura, que requieren todas las ciencias agropecuarias: la Agronomía, la Zootecnia, las Ciencias Forestales, las Ciencias Veterinarias, la Ingeniería Agrícola y todas sus técnicas respectivas. Este es el reto que tienen los maestros universitarios del sector agrícola superior, este es el motivo de esta II Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, tratar de revisar la currícula correspondientes, tratar de revisar el papel que el Ingeniero Agrónomo y los demás profesionales de estas ramas tienen en esta hora presente, tratar de revisar lo que el Profesor debe requerir para esta gran tarea, esto es un reto que los maestros universitarios del sector agropecuario están dispuestos a aceptarlo y contestarlo.

Pocas veces hay una tarea tan importante y de tan gran trascendencia. Yo estoy seguro que los maestros universitarios de la Educación Agrícola sabrán responder a esta gran tarea y el Perú les estará agradecido por esta inmensa tarea que ellos van a realizar y por eso esta Reunión se realiza aquí en Chiclayo, Departamento Agrícola por excelencia, donde se está llevando a cabo una de las inmensas transformaciones, cuál es: entregar la tierra a quien la trabaja, para que ella trabajada científica, técnica y racionalmente sirva de bienestar no sólo a los que trabajan sino a todos los peruanos.

Esta es la labor de la Educación que hoy más que nunca es la revolución indispensable, la reforma agraria y la industrialización. Son dos tareas importantes, pero sin la reforma respectiva en la educación ambas podrían fracasar, — por eso el papel tan importantes que la Universidad Peruana tiene, y dentro de ella los Programas Académicos de Ciencias Agropecuarias.

Muchas Gracias.

HACIA UNA FILOSOFIA EN LA CONCEP-  
CION DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR.

Carlos N. Stein Chávez

SEÑORES:

Con profundo interés, como participante, como Coordinador y como Profesional docente y Agrónomo he asistido al desarrollo de la: "II Reunión Nacional de Instituciones de Educación Agrícola Superior", auspiciada, en la ciudad de Chiclayo, - por la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, Zona Andina.

Todos hemos seguido, con suma expectativa, un valioso temario que ha comprendido desde el rol de la educación agrícola superior en el desarrollo rural del Perú, - hasta el desarrollo de cursos para universitarios pasando por la adaptación de planes docentes y la nueva estructura agraria peruana sin dejar de considerar - los nuevos conceptos del Profesorado hasta la participación estudiantil en el desarrollo universitario. Todo ello nos habla al espíritu profundo de docentes, de personas y de hombres identificados con el proceso revolucionario de nuestra Patria, de que hoy más que nunca, el quehacer de la enseñanza superior de las Instituciones de Educación Agrícola Superior, necesitan de un urgente y radical cambio, tanto en sus programas en su escolaridad, en su técnica, en su método, como en la adecuación humana de una nueva mentalidad docente y discente.

Nos hallamos ante una cruda realidad que no debemos eludir: Estamos formando e in formando a futuros profesionales en el laboreo de la tierra pero con sistemas y a decuaciones desadecuadas a la presente realidad.

No escapa a la vista de nadie, que el país mismo está en proceso de revisión y de cambios de estructuras y que la clásica tenencia de la tierra en manos de unos - cuantos, pasa a ser la tierra destinada a quien la trabaja. Que se transforma con ello, la esencia misma del hombre que se asienta como un nuevo agricultor, como una nueva esperanza en el sistema social de hoy y que todo esto que es nuevo nece sita un nuevoplaneamiento en la enseñanza y sus profesores, estamos en el deber de lograr y permanecer en una constante actualización de sistemas de actitudes y de métodos.

#### 4.2.2.

Es por eso, que en apretada síntesis, me permito resumir mi pensamiento frente a la problemática planteada, esperando que ella sea una modesta pero auténtica contribución al fin que se persigue en esta reunión. Luego, los problemas fundamentales son: Sistemas, hombres, métodos, fenoménica social-cultural, urgencia de acción, cambio de actitudes, adecuación al cambio de estructuras y acción presta y urgente, movilización y participación de la Universidad y su colaboración estrecha con la comunidad. Es decir: aceleración y perfeccionamiento en el servicio social.

- Comenzaremos por establecer que :

Sin un cambio de estructuras no hay reforma - posible alguna. Pero ahora si la hay, luego - es urgente el inicio de la capacitación y de la acción adecuada.

- Una condición básica, también, es considerar la eliminación del latifundio y del minifundio. El espíritu de la revolución nos ha puesto yá, ad portas de un nuevo sistema de tenencia de la tierra.

El proceso educativo, que nos corresponde enfrentar debe involucrar no solo a los universitarios, sino comprender planes de preparación familiar y comunal, en plazos de escolaridad más acelerada que la actual.

- Perfeccionar con un criterio más real y menos burocratizado los planes de ayuda a los procesos de Extensión Rural, considerados como instrumentos fundamentales del desarrollo rural, si se cumplen a cabalidad.

Considerar que las implicancias de nuestra - Ley de Reforma Agraria abarcan todos los sectores económicos y sociales y por lo tanto este proceso de transformación a través de la enseñanza, implica un mejoramiento de la condición humana del campesino, de su familia y de su comunidad a que se obligan los institutos superiores de enseñanza de ciencias agrícolas.

- La Fijación clara y objetiva, de planes y programas, de corta duración, que resuelvan objetivos sociales, técnicos, agrarios, deben constituir la base sobre la cual ha de fijarse la estructura adecuada de sistemas de enseñanza superior de los recursos técnicos y humanos.

- La urgencia de realizar una programación de diagnósticos adecuados a la situación de cada zona cubierta por estos organismos de enseñanza, pero con la participación de los estudiantes, y, de considerar, la inclusión en estos planes de trabajo, de los mismos campesinos, para establecer las bases de una enseñanza activa, real, participante y sobre la cual se confeccionen los programas, - las currículas y se adapten las metodologías correspondientes.

#### 4.2.3.

El desarrollo de un proceso docente que motiva la interacción de los profesionales, los técnicos de mando medio y de la población, en las etapas de programación, ejecución y evaluación para lograr una participación viva en el proceso de cambio.

- El uso de sistemas de Proyección Social cuya acción se dirija a los grupos comunales organizados debe fomentar a la vez, la organización de otros de ellos, pues su participación, la participación grupal, permite interactuar y ser activo participante. Para ello se utilizará la técnica de comunicación que permite utilizar el mayor número de personas agrupadas.

Los currículum demasiado recargados, profusos, extensos y dilatados de las instituciones profesionales han permitido deficiencia en la coordinación interna y externa y han sido algunas veces una de las causas, que pueden demorar el proceso de aceleración y puesta en marcha de las acciones de los técnicos que prepare.

- Es fundamental, sin embargo, considerar que la investigación social, económica y antropológica debe realizarse, para complementar la agropecuaria, para que sea realmente efectiva en su aplicación al medio rural.

El uso de sistemas de Extensión Universitaria proveerá la constitución de mecanismos adecuados a nivel nacional, regional y local que aseguren un buen enlace entre los organismos relacionados al desarrollo agrícola y social.

- La comunicación como proceso social, supone la crítica de ideas, enseñanzas, métodos, conocimientos, actitudes y valores y es indispensable para el adecuado desarrollo del estudiante y del hombre. Por ello los sistemas de Proyección Social y de Investigación resultan de importante consideración, estudio y aplicación.

Se debe considerar, por lo mismo, de acuerdo al espíritu de la Ley de Reforma de la Educación y a la realidad, el uso masivo de los medios de comunicación como: centros receptores y transmisores de radio y T.V. en lugares estratégicos de la comunidad, como medio de capacitación y de extensión a la masa campesina, pudiéndose complementarse con el fomento de los respectivos radio-clubes y tele-clubes.

#### 4.2.4.

- La concepción de los planes y programas de enseñanza agrícola deben estar en relación directa con los nuevos cambios estructurales y podrían considerar como - prioridades las siguientes: Desarrollo de la conciencia social.- Erradicación - urgente del analfabetismo.- Educación técnica básica a nivel medio.-Fomento de la conciencia cívica y fomento de procesos de instrucción tecnológicas.

Que la finalidad esencial, de los programas - sea su capacitación para el trabajo y el desarrollo del ser humano. No pensar solo en preparar hombres para un futuro, sino prepararlos - para el hoy viviendo plenamente el presente, - que es la mejor manera de prepararse para un mañana. Crearle valores y conciencia social.

- La orientación de los programas formará, pues, una tendencia de enseñanza integral que incluyendo los aspectos agrícolas y familiares, no descuide los aspectos de naturaleza psico-social, cultural, cívica, ética y moral. Además dichos programas proveerán como extenderse a otros programas educativos en sus diferentes ciclos iniciales.

Motivar a través de la creación de patronatos a las empresas privadas y entidades internacionales a que tomen participación en este programa de dinamicidad de la enseñanza agrícola y social.

Creo, señores congresistas, que mas que una ponencia específica, un conjunto de ideas alrededor del tema, me han relevado de sentirme profundamente identificado - con vuestras inquietudes y creo tambien, y más que creerlo lo sabemos, que a pesar de los esfuerzos de nuestros organismos superiores de enseñanza por cumplir sus fines y formular sus diagnósticos adecuados de la situación existente en cuanto a - procesos de enseñanza superior, estos han tenido por lo general la necesidad de renovarse, por que hoy, tienen la exigencia de un proceso revolucionario, de renovarse totalmente y girar sus sistemas en la orientación autenticamente social y humana que le imprime nuestro Gobierno de la Fuerza Armada.

Por eso señores, por esta apuesta de este nuevo Perú, nos hemos reunido a deliberar acá y por eso como Profesional, como Docente, como hombre de tierra y como representante de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", que acertadamente y con gran tino conduce nuestro Rector Ingeniero Profesor Antonio Monsalve Morante, he traído mi mensaje, el mensaje de un peruano que se inflama del orgullo de saber - a su patria por el camino ascendente de la justicia social.

Muchas gracias.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

APIEAS-IICA  
ANEXO-4.3.1.

CONTRIBUCION DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA AL DESARRO  
LLO DEL PERU.

Elemer Bornemisza.

Todo el Sistema de Organizaciones Interamericanas, como por ejemplo el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fueron creados para el servicio de los países y así de sus ciudadanos. Como para hacer un buen trabajo es necesario especializarse, el sistema interamericano tiene una organización agrícola la cual, hace más de dos décadas colabora con el progreso agrícola de los países miembros.

Los trabajos del I.I.C.A., en el Perú se han canalizado sobre todo por medio de la Dirección Regional para la Zona Andina de esta Institución, con sede en Lima. Otra dependencia del I.I.C.A., que ha contribuido en forma importante ha sido el Centro de Enseñanza e Investigaciones Tropicales en Turrialba.

Los trabajos del I.I.C.A., en el Perú han sido ejecutados dentro de los tres problemas básicos, los cuales son:

- El Programa de Educación Agrícola;
- El Programa de Investigación Agrícola; y
- El Programa de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

En lo subsiguiente mencionaré algunas de las actividades habituales de los tres Programas para darles una idea de la manera como el I.I.C.A., trata de contribuir a su cometido primordial que es de promover el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural dentro de los países miembros.

Este propósito se trata de realizar por medio del fortalecimiento y apoyo a las instituciones nacionales.

Dentro del Programa de Educación Agrícola se está promoviendo un mejoramiento general de las Instituciones de Educación Agrícola Superior, es decir las Universidades del ramo. Para este propósito se promovió la formación de la Asociación Peruana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, en funcionamiento desde 1,967, cuya II Reunión se viene celebrando aquí durante la presente semana con participación de casi todas las Universidades que tienen Programas de Educación Agraria Superior en el País. Estas reuniones reúnen a los diri-

gentes de las Universidades del agro y permiten que estudien en grupo sus problemas comunes, que intercambien información y que elaboren recomendaciones para las esferas dirigentes del ámbito nacional e internacional. Se preparan informes de estas reuniones que sirven posteriormente como guías a los dirigentes universitarios recordándoles las ideas y conceptos de sus colegas referente a problemas que pueden presentarse.

El Programa también se preocupa por el constituyente fundamental de la buena enseñanza universitaria, los profesores. Esta preocupación se ha concentrado en la preparación de ellos, tanto en el aspecto técnico como en sus aspectos pedagógicos. En el primer campo, la escuela de post-grado del I.I.C.A., en Turrialba ha preparado a nivel de maestría 42 peruanos que sirven hoy en diferentes campos al progreso del país. Este adiestramiento favorece ahora a 12 profesores peruanos, y el grupo incluye a 2 profesores de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

En relación del progreso pedagógico se ha impartido nueve cursos de metodología de la Enseñanza en el país, adiestrando en ellos casi 300 Profesores universitarios en técnicas modernas de la enseñanza. Para comentar más esta información, se sigue trabajando con algunos grupos de los profesores adiestrados, ayudándoles a poner en práctica eficientemente lo visto en estos cursos.

Un tercer enfoque para el perfeccionamiento de profesores son las reuniones regionales de profesores de ramas específicas. Así en mayo de este año se reunieron los profesores de Zootecnia de la Zona Andina en Colombia. En esta reunión participó activamente una delegación peruana el cual contenía un representante de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo". El año pasado la reunión fue de profesores de suelos y el del año antepasado de profesores de las ramas de Fitosanidad, ambos contando con nutridas delegaciones peruanas y con representantes de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

Como una buena Universidad necesita como instrumento esencial de trabajo y de enseñanza una buena biblioteca, el centro de documentación del I.I.C.A., organiza anualmente un curso para bibliotecarios agrícolas. Este curso, en el cual han participado más de una docena de peruanos ha sido probado como de gran utilidad para las universidades que han enviado sus bibliotecarios.

La falta de textos adecuados en castellano es otro de los muchos problemas que hacen difícil una buena enseñanza universitaria. El Programa de textos y de materiales de enseñanza del I.I.C.A., trata de remediar a esta situación ayudando a los investigadores y profesores latinoamericanos para producir textos de valor.

En estos momentos se encuentran dos textos de profesores peruanos en la imprenta y otros cinco están cerca a ser terminados todos con ayuda de este Programa.

### 4.3.3.

La base de la buena enseñanza es la ciencia de la comunicación y en este ramo se está colaborando con la reforma agraria y la Universidad Agraria reforzando los trabajos de ambos.

El Programa de Investigación Agrícola presta apoyo a las instituciones de investigación. Así este grupo preparó el primer Inventario de Investigadores - Agrícolas y otro de Estaciones Experimentales de la Zona Andina. Estos volúmenes permiten un conocimiento ordenado de los recursos nacionales en estos campos. Por medio de seminarios de directores de investigación agrícola, este programa promueve la administración adecuada de programas de investigación agrícola. Con el propósito de facilitar el intercambio de experiencias entre investigadores, se promueven también reuniones nacionales e internacionales - en aspectos específicos, como por ejemplo de pastos. También se realizan cursos cortos para investigadores en áreas novedosas, por ejem. Curso que se dictó a principios de este año para investigadores en SerVICULTURA en Turrialba - con participación peruana.

El Programa de Investigación pone énfasis especial en algunas áreas como la - producción ganadera y de cultivos alimenticios. En este último se ha trabajado con interés especial en raíces tropicales como yuca, camote y otros. En - marco a este Programa se ha formado una excelente colección de variedades de yuca en La Molina para que sirva de material para los Fitomejoradores del Perú.

El Programa de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, en que el Instituto Interamericano ha sido uno de los pioneros, se halla ahora en fuerte expansión en - acuerdo con la nueva orientación hemisférica y humanista de esta Institución. Hasta ahora se ha trabajado en el Perú sobre todo fortaleciendo las instituciones de Desarrollo Rural y de Reforma Agraria y colaborando con instituciones de planeamiento.

Debido a que esta área es muy nueva y a que pocos son los expertos en estas - materias, se ha puesto mucho énfasis en el adiestramiento. Algunos de estos - proyectos se realizan en colaboración con otras Instituciones Internacionales como un curso de preparación de proyectos agrícolas que se realizó en conjunto con el BID hace menos de un año, adiestrando unas dos docenas de técnicos - de diferentes ramas de la administración pública en este campo.

En Planificación se colabora con las dependencias del ramo y hace unos dos meses se realizó un Seminario de Planificación, donde técnicos de las Oficinas - de Planeamiento del Perú analizaron con expertos del I.I.C.A., factores que - fomentan o inhiben el desarrollo rural.

Se ha colaborado también con cursos que el Ministerio de Agricultura realiza - para sus técnicos sobre problemas de la Reforma Agraria.

En el ramo del adiestramiento se ha enviado también un grupo de profesionales peruanos para que participen en cursos del Centro Interamericano de Reforma Agraria, en Bogotá donde se investiga activamente en este ramo y se traspassa la información a profesionales jóvenes que trabajan en este campo tan actual en los países.

A base de las recomendaciones recientes de la Junta Directiva se está introduciendo algunos cambios en la orientación de los trabajos del I.I.C.A.

Se contempla reforzar las áreas de economía y de ciencia del hombre del campo ya que estas áreas han recibido menos atención de lo que se estima conveniente.

De esta manera en un futuro próximo se trabajará en siete líneas de trabajo, los cuales son los siguientes:

- 1) Desarrollo Rural e Información
- 2) Educación Agrícola
- 3) Investigación Agrícola
- 4) Apoyo a Instituciones de Fomento
- 5) Apoyo a Organizaciones de Ingeniería Regional
- 6) Apoyo a Organizaciones de Cambio de Estructura
- 7) Apoyo a Organizaciones de Administración de la Política Agraria.

De esta manera, cree el I.I.C.A., haber hecho algo útil para el desarrollo rural del Perú y así para cada uno de Ustedes. Es probable que pocos de Ustedes podrán decir exactamente como ha sido esta ayuda pero este es problema común de planes de apoyo, que su efecto no es fácilmente medible directamente.

Sin embargo, tengo la esperanza que se ha hecho un trabajo útil y se proyecta hacerlo mejor todavía en el futuro para contribuir a una vida mejor del hombre del campo en especial y así a la ciudadanía general de este país progresista.

segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

ESTATUTOS.



ESTATUTOS DE LA ASOCIACION PERUANA  
DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRARIA -  
SUPERIOR (APIEAS)

- Art°1°:- El nombre de la Asociación es "ASOCIACION PERUANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRARIA SUPERIOR (APIEAS)"
- Art°2°:- La Asociación tendrá su sede en la Universidad a la que pertenece el Presidente elegido por la Asociación para el período correspondiente.
- Art°3°:- Serán objetivos de la Asociación:  
Promover el mejoramiento de la educación agraria nacional y el perfeccionamiento permanente de las instituciones asociadas, tanto en su estructura académica y administrativa como en sus funciones, mediante:
- a. La más estrecha coordinación y cooperación para el mejor cumplimiento de sus fines.
  - b. El intercambio permanente de información sobre los problemas que afectan a las instituciones y la forma de resolverlas y sobre los planes e ideas que puedan conducir al mejoramiento de las labores docentes, de investigación y de relación con la comunidad, de las instituciones.
  - c. La promoción de medidas legislativas conducentes al fin que se propone la Asociación.
  - d. La promoción del establecimiento de un sistema de acreditación institucional a nivel nacional.
- Art°4°:- Son miembros de la Asociación, las Instituciones de Educación Agraria Superior del País que han participado en su fundación y todas aquellas que lo soliciten por escrito a la Junta Directiva.
- Art°5°:- Para los efectos del Art°4°, se consideran como Instituciones a los Programas Académicos o sus equivalentes, que impartan enseñanza superior en el Sector Agropecuario.
- Art°6°:- La Asociación estará gobernada por:
- a) La Asamblea
  - b) La Junta Directiva
  - c) El Presidente de la Asociación.

4.4.2.

- Art°7°:-** La Asamblea es el órgano deliberante y orientador de la Asociación. Está constituida por los Directores de las Instituciones Asociadas, que tendrán categoría de miembros regulares, y por las personas o representantes de las Instituciones que desempeñan funciones relacionadas con la Educación Agraria Superior u otras similares, de interés común a las de la Asociación, a juicio del Comité Directivo, que serán consideradas como miembros especiales.
- Art°8°:-** Son funciones de la Asamblea:
- a) Aprobar y modificar los Estatutos de la Asociación
  - b) Tomar los acuerdos en relación con la marcha de la Institución
  - c) Elegir a la Junta Directiva.
- Art°9°:-** El quorum para la Asamblea será de la mitad más uno de los miembros regulares; los acuerdos se tomarán por mayoría simple (mitad más uno de los miembros regulares presentes), salvo los relacionados con la modificación de los Estatutos, para lo cual se requiere el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los miembros regulares presentes.
- Art°10°:-** La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año en el lugar y fecha acordados en la Asamblea anterior, o cuando lo solicite 1/3 de los miembros regulares.
- Art°11°:-** La Junta Directiva estará integrada por:
- a) El Presidente, quien designará al Secretario.
  - b) Tres Directores provenientes de Universidades de la Costa, Sierra y -Selva, que desempeñarán los cargos de Vice-Presidente, Tesorero y Pro-Tesorero.
  - c) El Presidente cesante, que actuará como Asesor.
- Art°12°:-** Para la elección del Presidente y de los miembros de la Junta Directiva se requiere del voto secreto favorable de la mitad más uno de los miembros regulares presentes a la Asamblea, que para tal fin se convocará al finalizar el período de gobierno de la Directiva anterior. La nueva Junta Directiva tomará posesión de su cargo en la misma sesión y su mandato durará 2 años.
- Art°13°:-** La elección de los cargos directivos se hace en función de la Institución que representa el Docente elegido, de modo que, si éste fuera reemplazado en sus funciones dentro de su Universidad de origen, el cargo directivo de la Asociación para el que fue elegido pasará automáticamente a ser ocupado por su reemplazante dentro de dicha Universidad, hasta completar el período para el que fue elegido su predecesor.
- Art°14°:-** Son funciones de la Junta Directiva:
- a) Hacer cumplir las disposiciones de la Asociación.
  - b) Organizar las actividades de la Asociación, conforme a sus objetivos.

4.4.3.

- c) Nombrar los Comités necesarios
- d) Administrar los bienes de la Asociación
- e) Informar a la Asamblea sobre la marcha de la Institución

- Art°15°:- Corresponde al Presidente representar a la Asociación en actos públicos y privados; realizar las gestiones necesarias ante los Poderes Públicos y defender los intereses de la Asociación ante las Autoridades competentes.
- Art°16°:- El patrimonio de la Asociación estará constituido por las cuotas, donaciones, subvenciones o auxilios que le sean concedidos.
- Art°17°:- Las instituciones asociadas no tendrán responsabilidad mancomunada en las obligaciones adquiridas por la Asociación.
- Art°18°:- La Asamblea, con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros regulares y en reunión extraordinaria convocada para tal propósito, podrá determinar la disolución de la Asociación.
- Art°19°:- La Asamblea, en caso de disolución, determinará el destino del patrimonio de la Asociación, si lo hubiere.
- Art°20°:- Los casos no contemplados en estos estatutos serán resueltos por la Junta Directiva, con cargo de dar cuenta a la Asamblea.



segunda reunión nacional  
de educación agrícola superior

---

APIEAS-IICA  
REAS-4.5.1.

JUNTA DIRECTIVA 1971-1972

- Presidente :** Ing° Carlos Chacón Galindo  
Programa Académico de Agronomía y Zootecnia  
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco
- Directores:**
- Ing° Alejandro Morales Abanto  
Programa Académico de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Técnica de Piura
  - Ing° Jesús E. Becerra Fernández  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional del Centro del Perú-Huancayo
  - Ing° Alfonso Chacón Díaz  
Programa Académico de Agronomía  
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
- Director Asesor:** Ing° Hernán Arce Coda  
Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"  
Lambayeque.

1914

...

...

...

...

...

...

...

...

...







INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS  
AGRICOLAS DE LA OEA  
DIRECCION GENERAL  
MAR 1941  
PECI